

33
rej



UNIVERSIDAD PANAMERICANA

ESCUELA DE PEDAGOGIA

INCORPORADA A LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

**VIGENCIA DE LAS IDEAS PEDAGOGICAS
EN EL NIVEL ELEMENTAL DEL
LIC. CARLOS A. CARRILLO**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN PEDAGOGIA
P R E S E N T A :
MONICA SCHRAVESANDE BRUN

Directora de la Tesis. Dra. Yolanda Mariel

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

México, D. F.

1990



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

	Pág.
INTRODUCCION	1
CAPITULO I: EL PROCESO EDUCATIVO	
I.1. Conceptualización.	5
I.1.1. Concepto de Educación.	5
I.1.2. Concepto de Instrucción.	8
I.2. Agentes Educativos.	10
I.2.1. La Familia como Agente Educativo.	10
I.2.2. La Escuela como Agente Educativo.	12
I.2.3. La Sociedad como Agente Educativo.	14
CAPITULO II: LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL ELEMENTAL	16
II.1. Las Instituciones Educativas de Nivel Elemental a Finales del Siglo XIX.	
II.1.1. Características Generales.	17
II.1.2. Legislación Educativa.	20
II.1.3. Organización Escolar.	23
II.1.4. Los Docentes.	25
II.1.5. Los Discentes.	29
II.1.6. Metodología.	32
II.1.7. Contenidos Educativos.	35
II.2. Las Instituciones Educativas de Nivel Elemental en los Ochentas del Siglo XX.	
II.2.1. Características Generales.	39
II.2.2. Legislación Educativa.	44
II.2.3. Organización Escolar.	48
II.2.4. Los Docentes.	49
II.2.5. Los Discentes.	55
II.2.6. Metodología.	57
II.2.7. Contenidos Educativos.	61

	Pág.
CAPITULO III: LA OBRA EDUCATIVA DE CARLOS A. CARRILLO	
III.1. Biografía.	67
III.2. Elementos de una Institución Educativa de Nivel Elemental.	80
III.2.1. Aspecto Físico.	81
III.2.1.1. Edificios para Escuelas.	81
III.2.1.2. Muebles y Utiles.	86
III.2.2. Legislación y Organización Escolar.	89
III.2.3. Los Docentes.	94
III.2.4. Los Discentes.	99
III.2.5. Metodología.	101
III.2.5.1. La Disciplina.	102
III.2.5.2. Los Libros de Texto.	104
III.2.5.3. Los Exámenes.	107
III.2.5.4. Método de Lecto-escritura.	110
III.2.6. Contenidos de Enseñanza-aprendizaje.	115
CAPITULO IV: COMPARACION DEL MODELO DE CARLOS A. CARRILLO CON UNA INSTITUCION EDUCATIVA PRIVADA	
IV.1. Descripción de la Institución Educativa Privada.	
IV.1.1. Historia.	121
IV.1.2. Aspecto Físico.	122
IV.1.3. Legislación y Organización Escolar.	124
IV.1.4. El Docente.	130
IV.1.5. Los Discentes.	131
IV.1.6. Metodología.	132
IV.1.6.1. La Jornada Escolar.	133
IV.1.6.2. La Programación.	138
IV.1.6.3. Material del Salón de Clase.	140
IV.1.6.4. Libros de Texto e Investigación.	142
IV.1.6.5. Las Tareas.	143
IV.1.6.6. Evaluación.	143
IV.1.7. Contenidos de Enseñanza-aprendizaje.	144
IV.2. Metodología de Análisis.	147

	Pág.
IV.3. Estudio Comparativo.	150
IV.3.1. Aspecto Físico.	151
IV.3.2. Legislación y Organización Escolar.	153
IV.3.3. Estructura Pedagógica.	154
IV.3.4. Contenidos Educativos.	154
IV.3.5. Metodología.	155
IV.3.6. Actores del Proceso enseñanza-aprendizaje.	157
CAPITULO V: VIGENCIA DE LAS IDEAS PEDAGOGICAS	
DE CARLOS A. CARRILLO	
V.1. Procedimiento.	158
V.2. Resultados.	160
CONCLUSIONES	162
BIBLIOGRAFIA	168
ANEXOS	173

I N T R O D U C C I O N

Durante el siglo pasado, la Pedagogía en México alcanza un gran desarrollo debido a las influencias de las corrientes extranjeras y a las ideas de pensadores y pedagogos mexicanos como Carlos A. Carrillo quien realizó grandes aportaciones y modificaciones a la educación elemental al crear su revista "La Reforma de la Escuela Elemental" en 1885; en ésta, analiza los elementos que se deben considerar para el buen funcionamiento de dichas instituciones.

El presente trabajo se divide en dos fases: la primera es una fundamentación teórica y la segunda es una derivación práctica formada por una investigación de campo y un estudio comparativo.

Dentro del marco teórico se pretende analizar, utilizando una metodología documental, la obra educativa del Lic. Carlos A. Carrillo para conocer las ideas y las aportaciones de un gran pedagogo mexicano del siglo pasado y tratar de analizar y valorar su obra para destacar la importancia que tiene. Específicamente, se estudiarán sus aportaciones para el desarrollo de la Pedagogía en cuanto al funcionamiento de --

las instituciones educativas de nivel elemental.

Es necesario conocer las características y las circunstancias de las instituciones educativas elementales a finales del siglo XIX, cuando Carrillo pretende reformarlas al igual que las características y circunstancias de las escuelas actuales para analizar si las reformas y las aportaciones de Carrillo sobre la manera de construir, organizar, administrar y dirigir las instituciones de nivel elemental han sido consideradas y utilizadas al planear y desarrollarlas en nuestros días y así saber si dichas ideas aún son vigentes.

Para analizar esta vigencia, en la segunda parte del trabajo, se realizó un estudio descriptivo sobre los elementos de las instituciones educativas: características generales, legislación educativa, organización escolar, perfil del docente y discente, metodología y contenidos de enseñanza-aprendizaje a finales del siglo XIX y en 1980 de manera general a través de una investigación histórica ya que para comprender la educación de nuestros días es necesario conocer la educación en el pasado.

En la tercera parte, se describió la obra educativa del Lic. Carlos A. Carrillo en cuanto a instituciones de nivel elemental tomando como base sus Artículos Pedagógicos ---

escritos en su revista "La Reforma de la Escuela Elemental"; lo cual, sirvió como modelo en la parte práctica de este trabajo para realizar el estudio comparativo entre sus aportaciones y una institución privada actual.

Se eligió una institución del sector privado ya que:

- el edificio de la misma se construyó en los ochentas.
- se presentó mayor facilidad de acceso a una institución privada.
- existe mayor oportunidad y libertad tanto para realizar observaciones como entrevistas en una institución privada que en una pública.

La institución elegida fue el Centro Educativo Tomás Moro creado en 1983, el cual se analizó utilizando dos instrumentos: la observación y las entrevistas a la Directora y personal docente del mismo.

En la cuarta parte, se realizó el estudio comparativo entre el modelo de Carrillo y el Centro Educativo Tomás Moro con base en la Pedagogía Comparada y a través del método analítico-sintético sobre: el aspecto físico, la legislación y organización escolar, la estructura pedagógica, los contenidos educativos, la metodología y los actores del proceso enseñanza-aprendizaje.

La finalidad del estudio comparativo fue tratar de responder al siguiente cuestionamiento:

dadas las circunstancias actuales, ¿son aplicables y vigentes las ideas y las aportaciones pedagógicas del Lic. Carlos A. Carrillo sobre los elementos a considerar para el buen funcionamiento administrativo y educativo de una institución de nivel elemental?

La respuesta a esta pregunta forma el contenido de la quinta y última parte del trabajo en donde se concluyó la vigencia de las ideas y aportaciones de Carrillo.

CAPITULO I

EL PROCESO EDUCATIVO

I.1. Conceptualización.

La finalidad de toda institución educativa debe ser el educar y no limitarse al enseñar; por ésto, es necesario que la educación sea el eje principal que busca el desarrollo y el perfeccionamiento integral del educando y que la instrucción solamente se limite a desarrollar el papel que le corresponde dentro del proceso enseñanza-aprendizaje.

I.1.1. Concepto de Educación.

La palabra educación viene del latín educere. "Etimológicamente la educación significa, de una parte, =conducir=; =educar= será tanto como =conducir=, llevar a un hombre de un estado a otro, de una situación a otra. Más también etimológicamente la educación significa =sacar de=, =extraer=. Y justamente va a ser para nosotros extraordinariamente significativa la insistencia en este educere, según el cual la educación sería la acción de sacar algo de dentro del hombre. He aquí pues, que la noción etimológica nos da dos nuevas notas de la educación:

en primer lugar, no se trata de un resultado, (...), sino más bien de un proceso, de un movimiento; en segundo término, no se queda en la mera superficialidad, sino que hace referencia a una interioridad, a la situación interior del hombre, de la cual, como fuente, van a brotar esos hábitos o esas formas de vivir que determinan o que posibilitan el que de un hombre digamos que está educado". (1)

De acuerdo a esta definición, la educación por ser una acción, se puede concebir como una actividad, como un proceso. Este, es un proceso social porque se va a enfocar al desarrollo continuo del hombre, el cual, se va a expresar exteriormente a través de la manera de vivir de la persona y de su influencia en la sociedad.

La educación para Victor Garcia Hoz es el "perfeccionamiento intencional de las potencias específicamente humanas". (2) Este perfeccionamiento se refiere a las facultades, aptitudes y funciones específicas del hombre ya que éste es el único ser que tiene la posibilidad de perfeccionarse intencional, individual e interiormente.

(1) GARCIA HOZ, Víctor., Principios de Pedagogía Sistemática., p. 17

(2) ibidem., p. 25.

Para Millán Puelles "la educación es un quehacer continuo y permanente, la realización de la plenitud del hombre en cuanto que hombre, que es el estado de virtud, no se puede dar por acabada en una determinada edad". (3)

Al ser la educación específica del hombre, un proceso que no termina mientras viva el ser humano, éste tiene la posibilidad de perfeccionarse día con día.

Imideo Nericci dice que "la educación es un proceso que tiende a capacitar al individuo para actuar conscientemente frente a nuevas situaciones de la vida, aprovechando la experiencia anterior y teniendo en cuenta la integración, la continuidad y el progreso sociales. Todo ello de acuerdo con la realidad de cada uno, de modo que sean atendidas las necesidades individuales y colectivas". (4)

Con esta definición, se concibe a la educación como el proceso que traspasa los valores de generación en generación para conservar la cultura y los modos tradicionales de vida en esa sociedad y con esto, satisfacer las necesidades y lograr el desarrollo y la superación.

(3) PUELLES, Millán., La Formación de la Personalidad Humana., p. 32.

(4) NERICCI, Imideo., Hacia una Didáctica General Dinámica., p. 19.

Tomando en cuenta estas diferentes definiciones de educación, se puede decir que la educación es un proceso a través del cual el hombre, individual y colectivamente, va a perfeccionarse, de manera intencional, utilizando su voluntad, inteligencia y libertad para lograr el desarrollo personal y el de toda la sociedad.

I.1.2. Concepto de Instrucción.

La palabra instrucción viene del latín in-struo, que significa "edificio en", es decir, construcción en sentido espiritual; y por otra parte, instrucio-onis que es la acción de instruir o instruirse.

Para Victor Garcia Hoz "la instrucción se refiere al contenido y ordenación de una serie de conocimientos en beneficio de la formación del educando, la cual repercute en el bien común (...). Esta instrucción, a la que tiene derecho la persona, posee una vertiente profesional o de cualificación para un oficio o profesión determinados, que le permite, mediante la preparación adecuada, llevar a cabo la tarea de forma competente, realizar su personalidad y aptitudes, contribuir al propio sostenimiento y al de su familia y cooperar en la construcción del bien común de la sociedad". (5)

(5) DIAZ GONZALEZ, Tania., El Derecho a la Educación., p. 45.

Mientras que la instrucción se limita a la adquisición de conocimientos, la educación se enfoca al perfeccionamiento total del hombre tomando en cuenta todos sus aspectos, es decir, considera al hombre integralmente y no únicamente toma en cuenta el factor intelectual, económico y laboral como lo hace la instrucción.

Por otra parte, el educador es aquel profesor que se preocupa por el desarrollo integral del alumno; demuestra verdadero interés por los problemas, inquietudes e intereses de todos sus alumnos ayudándolos a conocerse a sí mismos. El instructor, en cambio, "es el tipo de profesor que se limita a transmitir los conocimientos que se enumeran en los programas. Realiza lo que le piden los programas, en lo que hace al contenido, juzgando que los educandos son ya adultos y responsables y deben estudiar lo que dé o indique en clase. Realiza, lo que los programas piden, ítem por ítem; prefiere los textos que ellos sugieren. Si el alumno aprende y cómo aprende, son cuestiones que no le interesan, dado que él sólo debe dar clase". (6)

Por lo tanto, en todo proceso educativo, se debe tomar en cuenta que se está educando y no sólo instruyendo a las personas para alcanzar el desarrollo de la personalidad ---

(6) NERICI., op cit., p. 108.

de los alumnos; y que los conocimientos que se transmiten a ellos deben ser considerados, además de la utilidad formal y material que transmiten, como portadores de los valores culturales, morales y espirituales para lograr el perfeccionamiento de todos los educandos.

I.2. Agentes Educativos.

La educación puede ser ejercida por diferentes agentes educativos, los cuales, deben ser una persona física ya que ésta es la única que puede ejercer con intencionalidad dicho proceso. Estas personas físicas son la familia, la escuela y la sociedad y deben propiciar las condiciones adecuadas de todo lo que rodea al educando para alcanzar el fin que pretenden: la formación integral de la persona.

I.2.1. La Familia como Agente Educativo.

La familia, por ser el primer grupo en el cual el niño se empieza a desarrollar, es en donde recibe su primera educación.

"La familia es la comunidad de límites más precisos y reducidos, dentro de la cual, normalmente, adviene el hombre a la existencia. Por eso, la familia constituye, normalmente también, el primer conjunto de estímulos educativos para la

persona humana; la familia es la paidocenosis fundamental".(7)

La familia es un conjunto de personas que se relacionan entre sí a través de relaciones de consanguinidad y afinidad, y se influyen sobre la religión, las costumbres, la moral y la cultura y es aquí donde todos los integrantes (de diferente sexo y edades) tienen la posibilidad de crecer, desarrollarse y perfeccionarse como personas desde que nacen hasta que mueren en un continuo contacto con la realidad.

Por lo tanto, la educación familiar es la primera educación ya que en la familia nace la persona y las influencias de esta educación son las más extensas y las más hondas para toda la vida.

Al llegar el niño a la edad escolar, la educación familiar continúa siendo fundamental y debe colaborar con la educación escolar ya que "la misma persona es hijo en la familia y alumno en la escuela, de donde los influjos que recibe en una u otra entidad pueden reforzarse u obstaculizarse mutuamente". (8)

(7) GARCIA HOZ, Víctor., op cit., p. 453.

(8) ibidem., p. 498.

De ésto surge la necesidad e importancia de la continua relación y comunicación entre los padres y los profesores para vigilar y concordar en los objetivos de la educación de los hijos-alumnos.

1.2.2. La Escuela como Agente Educativo.

"En el mundo griego el término originario de nuestra =escuela=, empezó significando el gozo con que el hombre, despreocupado de las necesidades materiales, se dedicaba al esparcimiento del espíritu.

Platón y Aristóteles esbozaban una teoría del ocio como condición de cultura. Más tarde, en el período helenístico, la palabra viene a significar tanto como =discusión=, =disputa=, =doctrina=, =lecciones= dadas regularmente.

En la época romana, el término schola significa ya claramente institución pública de enseñanza.

En virtud de su origen predominantemente intelectual, las escuelas han desarrollado su sentido en la enseñanza.

Actualmente, la escuela es una institución subsidiaria, que pudiera existir o no, pero que en cuanto entidad que coge (sic) a los muchachos en el tránsito de la familia a la sociedad, es una comunidad insustituible". (9)

(9) ibidem., p. 504.

Al tener la escuela esta función subsidiaria, es indispensable que las actividades que ella realice, se lleven a cabo en armonía con la educación familiar; y al funcionar como un puente entre ésta y la sociedad, debe colaborar en el perfeccionamiento de la persona a través de la integración individual, cultural, social y moral, es decir, una educación integral, para lograr la superación y el desenvolvimiento de la sociedad.

Dentro de esta unidad social, existen miembros de diferentes edades, mayores y menores, que comparten una vida en común y funcionan como educadores y educandos que deben relacionarse, comunicarse y colaborar entre sí.

"Esta relación consiste, por parte del maestro, en un arte de enseñar, que debe traspasar la docencia de lo intelectual, hasta llegar a la formación social, e incluso ética. Exige una actividad, por parte del discípulo, que va desde el interés, la atención, hasta el proceso de asimilación y su actividad social en el seno de la comunidad". (10)

De esta manera, la escuela ayuda a la persona a despegarse de la familia y le facilita su entrada a la vida social y laboral.

(10) DIAZ GONZALEZ, Tania., op cit., p. 185.

I.2.3. La Sociedad como Agente Educativo.

La sociedad está formada por diferentes instituciones, dentro de las cuales, sobresalen la Iglesia y el Estado y estas instituciones tienen en común un mismo objetivo: la misión educativa.

"El Estado se propone una función educativa específica de acuerdo con su fin: el bien común temporal, el orden y la paz interior para su propia conservación, la cívico-militar y otra que dicta el bien común de personas y sociedades; por esto, de acuerdo con esta tarea, organiza jurídicamente y planifica la actividad de la enseñanza, especialmente, la institucionalizada (...).

Para la Iglesia, el objeto del derecho a educar es lograr la plenitud de la persona que sólo se consigue en la trascendencia hacia la Última Causa, que perfecciona la naturaleza humana". (11)

Por esto, se puede decir que la Iglesia, además de defender los principios sobre la dignidad y la libertad del ser humano, se preocupa por la formación social, moral y espiritual del hombre y, por otra parte, al Estado le ----

(11) ibidem., p. 202.

corresponde promover la educación a través de las leyes necesarias y estimular a los particulares para lograr la variedad y cantidad de instituciones educativas necesarias con el fin de atender a las diferentes preferencias de las familias.

La sociedad, considerada como un conjunto formado por la familia, la escuela, la Iglesia y el Estado, determina los fines de la educación ya que es en ella donde se va a desarrollar y a vivir la persona que ha sido educada por estos mismos ambientes.

Así, la escuela perfecciona al hombre y por lo tanto, a la sociedad misma ya que en ésta se salvaguardan los bienes particulares al igual que se transmiten, se conservan y se perfeccionan las herencias familiares y culturales.

CAPITULO II

LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL ELEMETAL

Dentro del Sistema Educativo Nacional, la educación de nivel elemental corresponde a la primaria con una duración de seis años. Los niños que asisten a ésta, psicológicamente, se encuentran en la tercera infancia (de los seis a los doce años aproximadamente) y alcanzan un desenvolvimiento intelectual suficiente para adquirir ideas y conocimientos abstractos a través de un perfeccionamiento sensorial y motriz.

El contenido fundamental de la educación elemental se desprende de estas características y es el siguiente:

- La adquisición de hábitos intelectuales que son la lectura, la escritura y el cálculo.
- La adquisición simultánea de los primeros elementos de la ciencia.
- El conocimiento de las posibilidades sociales como familia, pueblo, comunidad y nación.
- La adquisición de las nociones del deber, la justicia, la libertad, el trabajo, el orden y la paz.

De esta manera, la escuela elemental construye los primeros pasos de la educación intelectual y esta educación debe estar relacionada con los conocimientos que el niño adquiere,

espontáneamente, en sus relaciones con el medio (hogar, amistades, comunidad) y sólo de esta manera la escuela irá enlazada con la vida y las relaciones del niño con el exterior.

La educación elemental, al igual que los otros tipos de educación, se desarrolla en forma heteroeducativa, es decir, a través de la influencia del educador sobre el educando; pero también, en esta educación, es posible iniciar la autoeducación que se refiere al influjo que una persona ejerce sobre sí misma en virtud de sus decisiones y de su propia orientación. (12)

II.1. Las Instituciones Educativas de Nivel Elemental a Finales del Siglo XIX.

II.1.1. Características Generales.

En 1867 surgió una nueva ideología: el Positivismo, que llegó a México con Gabino Barreda quien fue educado en las doctrinas del positivismo en Francia.

(12) cfr., GARCIA HOZ., op cit., p. 388 - 390.

En esa época, ya se habían desarrollado, en los anteriores sistemas educativos, algunos antecedentes que sirvieron de gran ayuda para la instauración de la nueva corriente filosófica positivista propiciada por Gabino Barreda, el cual, consideraba que los conservadores y los liberales sólo pensaban en un progreso que surgiera de la anarquía; además, pensaba que el caos que existía en la sociedad mexicana se debía a que la mente de sus componentes estaba muy desordenada y sólo se podía ordenar por medio de la educación.

Por otra parte, Gabino Barreda veía la necesidad de que todos los mexicanos tuvieran un mismo contenido cultural para empezar a superarse. Este, únicamente se podía lograr a través del método positivo instaurado en la educación y, por lo tanto, era necesario que todos los mexicanos asistieran a la escuela elemental para ser ordenados y esto tuvo como consecuencia, que la educación elemental fuera obligatoria y que se orientara hacia la instauración de la paz y el orden con la finalidad de lograr el progreso del país.

Así, el positivismo, con un énfasis ideológico diferente del liberalismo, se introdujo a México no únicamente como una filosofía, sino también como un nuevo sistema educativo; lo que provocó que los hombres pensantes de la época, sin importar sus inclinaciones políticas,

reconocieran la necesidad y la importancia de extender la educación elemental (que entonces no se dividía en grados), a todos y cada uno de los lugares del país porque comprendían que no podían crear un estado moderno sin educar y actualizar la cultura de todos los mexicanos.

"Se alcanza a definir el problema educativo de la creada República Mexicana en términos de sus aspiraciones, de sus logros y de sus fracasos. Es obvia la importancia que tenía el tema para los gobernantes de una sociedad que aspiraba a ser nueva, pero que no lo era. Luchaban contra la inestabilidad política y económica y contra la falta de recursos humanos preparados para la tarea educativa. Y, sin embargo, su visión de una sociedad que llenara mejor las necesidades humanas, les llevó a poner las bases de lo que serían después los nuevos intentos de la república restaurada y del porfiriato". (13)

Al mismo tiempo, se desarrollaron varios Congresos Pedagógicos con la finalidad de cumplir con una tarea muy amplia: la reforma y el perfeccionamiento de la educación elemental. Esta reforma implicaba:

- la organización y clasificación de las escuelas.
- los programas generales de enseñanza.

(13) ZORAIDA (sic), Josefina., Ensayos Sobre La Historia de la Educación en Mexico., p. 165.

- la limitación del tiempo en la enseñanza escolar, conforme al desarrollo físico de los niños y a la naturaleza de la enseñanza.
- el reconocimiento y los exámenes.
- el material de enseñanza.
- los edificios escolares.
- la inspección escolar.

- II.1.2. Legislación Educativa.

Los movimientos de independencia que se llevaron a cabo en América Latina, tuvieron un origen ilustrado y brindaron a la educación una gran importancia.

La lucha contra el monopolio eclesiástico de la cultura, tuvo como consecuencia la laicización de la educación elemental y la adopción del sistema lancasteriano y otros métodos pedagógicos.

"Conforme a la ley del 2 de diciembre de 1867, que implantó el método educativo indicado por D. Gabino Barrera, la enseñanza oficial fue laica y positivista: suprimió el estudio de la Religión y de la Letras, y lo substituyó por el de las Ciencias". (14)

(14) BRAVO UGARTE, José., Compendio de Historia de México., p. 253.

Al quitar al clero el control de la educación, el Estado empezó a apoderarse de la educación a través de un proceso lento que se inició con las Leyes de Reforma donde aparecieron artículos relacionados con la necesidad de que esa educación laica fuera también obligatoria y gratuita; por lo que se dictaron nuevas leyes que iban encaminadas, principalmente, hacia la mejora de la educación elemental. La más importante fue la del 25 de mayo de 1888 en la que se estableció: "todas las escuelas oficiales de la instrucción primaria serán gratuitas. En las escuelas no pueden emplearse ministros de culto alguno, ni persona que haya hecho voto religioso. Habrá maestros ambulantes de instrucción primaria que recorrerán los lugares en donde no haya escuelas, para impartir la enseñanza que determina la ley. La instrucción primaria elemental será obligatoria en el Distrito Federal y Territorios para hombres y mujeres de seis a doce años de edad". (15)

Esta ley, por ser demasiado extensa, ambiciosa y con demasiados elementos, no se pudo cumplir adecuadamente en todas las partes del país.

Más adelante, en 1896, Porfirio Díaz determinó que la educación debería de quedar en manos de la Federación; contra lo cual, reclamaron grandes personajes intelectuales de la época como Carlos A. Carrillo:

(15) GALVAN, Luz Elena., Los Maestros y la Educación Pública en México., p, 27.

"desde mayo 19 de 1896 un decreto de Díaz prescribió que la instrucción primaria oficial en el Distrito Federal y Territorios dependiera exclusivamente del Ejecutivo de la Unión. En otras palabras, la Federación se responsabilizó de las escuelas municipales que desde tiempo inmemorial dependían de los ayuntamientos. Estos mantuvieron en los estados su control de la enseñanza primaria.

Carlos A. Carrillo opinaba, con otros educadores, que la escuela primaria: (...) debe sostenerse con los recursos del municipio, no con los generales del estado; ésto es un principio de justicia estricta. ¿Por qué los vecinos de Cosamaloapan, v.gr., han de trabajar para pagar la educación de los hijos de los vecinos de Jalapa y Córdoba?". (16)

Con estos cambios, se logró incrementar la educación elemental pero únicamente en las clases superiores urbanas del país: "los logros de la labor educativa fueron notables. De 1878 a 1907 se añadieron 5043 escuelas primarias (...). El analfabetismo disminuyó un 23.3%; de 93 % a 69.7 %.

Sin embargo, a pesar de estas cifras elevadas, la educación era eminentemente urbana y estaba dedicada a las clases media y alta con poquísima atención a la población rural y obrera".(17)

(16) CARRILLO, Carlos A., Artículos Pedagógicos., p. 335.

(17) MENESES MORALES, Ernesto., Tendencias Oficiales en México 1911 - 1934., p. 31.

II.1.3. Organización Escolar.

"La educación estaba ligada a las creencias y a la personalidad de cada una de las personas que intervenían en el proceso. Su deterioro era tan posible como su avance -el factor personalista todavía tenía gran peso-. El carácter que le imprimía cada presidente, cada ministro de Instrucción Pública, cada rector de colegio, cada maestro, seguía siendo la clave para entender el camino tortuoso que seguían las escuelas y sus programas de estudio.

Unos procuraban conseguir más libros y algunos los quemaban; unos querían reducir el número de años de estudio, otros alargarlos. Unos se quejaban de la superficialidad de los estudios modernos, debido a la gran cantidad de materias por cursar, y otros creían que las carreras carecían de sentido sin haber visto todas las materias relacionadas con un solo tema. Unos consideraban indispensable la intervención de las autoridades municipales para adecuar la enseñanza a las necesidades locales, otros veían como solución a los problemas del país un régimen central, inclusive educativo, que uniformara los planes de estudio. En fin, la diferencia de criterios provocaba a veces la destrucción de cuanto se había hecho antes, sin tener los recursos suficientes para hacer algo mejor". (18)

(18) ZORAIDA, Josefina., op cit., p. 164.

Debido a esta diversidad de criterios, la organización escolar se determinaba de acuerdo a los intereses y pensamientos personales y no se consideraban las necesidades y los intereses de los niños; por lo tanto, no se pudieron alcanzar los objetivos propuestos para la educación elemental. Además, la escuela, durante esa época, no fue popular ya que no abarcaba todos los campos y aldeas del país sino que se limitaba a la clase media urbana y a la alta sociedad mexicana del siglo XIX.

Las escuelas que existían para niños de cuatro a doce años de edad, se dedicaban a enseñar a leer, escribir, estudiar historia sagrada, la doctrina cristiana, moral, buenas costumbres, civilización y urbanidad, gramática, castellano, caligrafía, lógica, retórica y dibujo. Se enseñaba a los niños a escribir discursos sobre la religión, la importancia de las virtudes, la piedad y el culto a Dios. También aprendían a recitar cuestiones religiosas tales como los diálogos sobre el símbolo de los Apóstoles, el Padre Nuestro, cuestiones sobre la inocencia, las malas compañías y los malos libros.

En general, la educación elemental se basaba en una enseñanza memorística a través de diferentes textos históricos y religiosos para poder recitarlos cuando el profesor lo solicitara.

La educación elemental, a finales del siglo XIX, se dividía en los siguientes niveles de enseñanza:

- Educación froebeliana (preparatoria) para los niños de cinco años con una duración de dos años.
- Educación primaria (urbana y rural) para los niños de siete a quince años de edad. Esta educación primaria se divide, a su vez, en:
 - primaria elemental con una duración de cinco años.
 - primaria superior o escuela complementaria con una duración de dos años. (19)

II.1.4. Los Docentes.

Desde hace muchos años, inclusive siglos, los docentes en el país han desarrollado su función sin alicientes de ningún tipo y, sobretodo, muy mal remunerados.

Durante el siglo XIX, los maestros mexicanos no disfrutaban de ninguna prominencia social a tal grado, que se consideraba deplorable que un hombre con capacidad, inteligencia, cultura y con buenas relaciones sociales se dedicara a enseñar. Esta actitud llevó a la idea de que ser maestro era un último --

(19) cfr., MENESES, Ernesto., op cit., p. 150 - 152.

recurso o un trabajo temporal mientras se conseguía algo mejor o mientras se estudiaba una carrera; por lo tanto, los maestros eran estudiantes, especialmente de las carreras de derecho y medicina, que necesitaban mantenerse mientras estudiaban su profesión.

Este desprecio explicaba el comportamiento de los maestros quienes se trataban en público con extrema reverencia y se consideraban a sí mismos como lo mejor de la cultura y de los buenos modales.

Tanto los maestros como los estudiantes se percataban de las necesidades educativas del país pero también se daban cuenta de que no las podían satisfacer por los continuos obstáculos políticos y económicos: no habían suficientes fondos, y si los había, no se destinaban a la educación. Por esto, los maestros recibían sueldos bajos y tenían una deficiente preparación académica.

Esta mala preparación se trató de solucionar a través del establecimiento de escuelas normales pero al ser éstas muy pocas, no se logró preparar a todos los maestros que el país necesitaba. Las normales solamente procuraban que los futuros maestros dominaran bien las materias que querían enseñar como si fuera un oficio y sin dárseles ninguna materia pedagógica.

Con la influencia de corrientes filosóficas y con el desarrollo del país gracias a Porfirio Díaz, llegaron a México profesores que se dedicaron a dar clases en las instituciones privadas y a desplazar a los profesores mexicanos; éstos, se dedicaron a criticarlos y se quejaban de que en las instituciones particulares se había introducido la "charlatanería" de los extranjeros que prometían cosas irrealizables porque no tenían de qué vivir y se hacían directores de la conciencia de las personas.

A pesar de estas quejas, los profesores extranjeros tuvieron mejores sueldos y mayor fama ya que no hubo un esfuerzo sostenido y productivo por preparar y mejorar a los maestros mexicanos.

Los maestros extranjeros, por venir de países más desarrollados, poseían mayores y diferentes conocimientos y poco a poco, a pesar de ser considerados como oportunistas, se convirtieron en personas más importantes en cuanto a las novedades que en materia educativa impartían porque no estaban sujetos, como los maestros mexicanos, a las normas y los modelos de la enseñanza formal.

Muchos eran extranjeros que en realidad buscaban fortuna cobrando caro sus clases o casándose, por interés, con alguna persona de la alta sociedad y además, se comportaban con una soberbia insoportable frente a las costumbres

mexicanas; pero en cambio, transmitían conocimientos y vivencias que aumentaban la cultura general de sus alumnos. Algunos pusieron instituciones educativas particulares, pero la mayoría, por evitar los trámites y el papeleo que significaba el abrir una escuela, impartían las clases en su domicilio o en el hogar del alumno.

Existían maestros de uno y otro sexo y mientras que para los hombres la docencia era un último recurso, para las mujeres empezó a ser un buen medio de sostenimiento ya que año con año, un mayor número de mujeres dedicaban su vida a la enseñanza.

Estas mujeres, en tiempos anteriores, se hubieran dedicado a la vida religiosa, pero a finales del siglo XIX, la docencia femenina era una alternativa de estilo de vida y una profesión considerada como un medio honorable para sostenerse. (20)

De esta manera, la docencia al finalizar el siglo pasado se empezó a transformar debido tanto a la intervención de docentes extranjeros como a la participación de la mujer en la misma; de igual manera, influyeron las ideas de la nueva educación que se empezaba a divulgar.

(20) GALVAN. Luz Elena., Los Maestros del Ayer., p. 120-160.

II.1.5. Los Discentes.

Los profesores extranjeros que solamente se dedicaban a impartir clases extra-escolares en domicilios particulares, encontraban muchos alumnos ya que los padres de familia de la alta sociedad, procuraban para sus hijos una educación superior a la impartida en los salones de clase de las escuelas a través de la cual, se refinaron los modales y se perfeccionaron las habilidades de sus hijos.

Fue entonces cuando empezó a surgir la necesidad de brindarle al alumno un sitio importante en la educación y en los métodos de estudio y es por esto que se buscaba un cambio fundamental en la función de la escuela, del educador y del educando; por lo tanto, apareció una nueva educación donde no se trataba únicamente de impartir conocimientos sino de que el agente principal de la educación fuera el alumno con sus propias actitudes, intereses y habilidades.

¿Cuál es la característica de la nueva educación? "Desde luego, es algo más que un conjunto de métodos pedagógicos. Consiste en una actitud común que todos defienden: un traslado del centro de gravedad que antes era el maestro con el manejo mecánico del niño, la uniformidad de programas y métodos, la insistencia en el libro de texto, en fin, con elementos ajenos a la vida del niño. La escuela nueva, en una revolución, (...) traslada el centro de gravedad al niño,

hacia el cual se vuelven todas las consideraciones y de cuya naturaleza deben partir los principios y las técnicas para educarlo". (21)

Y es así como el maestro dejó de ser instructor para convertirse en un educador basándose en la idea de que el educando, de ese momento en adelante, debería de ser el eje central de toda educación.

A pesar de que en esa época la educación era meramente masculina, la educación femenina, como se mencionó anteriormente, empezó a adquirir importancia y fue un tema mencionado con frecuencia durante el siglo XIX.

"Los padres o madres de familia, y a veces el clero, se oponían o veían como inútil o contra-productiva la ampliación de la cultura de la mujer; pero a nivel político, y como tema de discusión pública, el dotar de mayores conocimientos a las futuras madres del país se consideraba indispensable. Los más progresistas tenían como meta preparar a la mujer para educar a sus hijos, ser compañera del marido, no aburrirse en las tertulias cuando hablaban de cosas serias, y saber conservar o agrandar la fortuna del marido. Esto siempre y cuando comprendiera en primer lugar que, por muy racional e inteligente que fuera, su talento siempre era menor,

(21) MENESES, Ernesto., op cit., p. 3.

por definición, que el de los hombres. Debido a esta innata inferioridad, los hombres nunca tendrían que tener competencia.

Vencido con esta lógica el peligro que representaba educar a las niñas, se procuraba fundar el mayor número posible de escuelas. Inclusive hubo un débil intento por abrirles las puertas de las escuelas superiores, siempre con el fin de beneficiar a los hombres con la presencia de las mujeres.

Proporcionar a las niñas el entrenamiento necesario para alcanzar este grado de madurez, requería más clases de música, baile o bordado. Había que evitar los perniciosos errores del pasado y no considerar como único fin de la mujer su función reproductora". (22)

Con la educación para las niñas, hubo un aumento considerable en el número de educandos y, por otra parte, al ser los maestros insuficientes e impartir una educación a la clase elitista, surgió la necesidad de que aparecieran los internados en donde los educandos permanecían para que aprovecharan mejor su tiempo y se dedicaran por completo a sus estudios; pero en muchas ocasiones, esto resultó contraproducente ya que los niños no se alimentaban adecuadamente y por lo tanto no podían estudiar como deberían.

(22) ZORAIDA, Josefina., op cit., p. 146.

"En los internados, los niños comían en las mismas mesas de los profesores, a fin de aprender buenos modales.

En el interior de la República y en tiempos de apuros económicos, algunos prácticamente mataban de hambre a sus alumnos. Como regla general, la comida era escasa y mala y los niños y jóvenes compraban por su lado dulces y frutas.

No todo el mundo estaba de acuerdo en el cuidado que se debía poner a la comida o a las comodidades de los alumnos. Un partidario de los "duros" se quejaba precisamente de que uno de los grandes defectos de la educación era el mimo con que se cria a los niños". (23)

II.1.6. Metodología.

La metodología que se empleaba durante el siglo XIX se basaba en el lema "la letra con sangre entra"; por lo tanto, la disciplina ocupaba un sitio muy importante en cuanto a los castigos a los alumnos para que lograran aprender lo que los profesores les enseñaban, a pesar de que había un compromiso público de castigar a los niños sólo cuando fuera indispensable para mantener el buen orden, con la mayor moderación y sin violencia ni fuerza.

(23) ibidem., p. 141.

"Los terribles castigos físicos que imponían los profesores a los alumnos, si bien no usaban ni la palmeta ni los azotes, estaban al orden del día los reglazos que hacían ver al mediodía las estrellas, los encierros y los tirones de orejas.

Una equivocación al recitar merecía veinte o más palmetazos, dándose casos en que éstos fueran cincuenta y aún doscientos. Cuando se les curtían las manos, se les daban cincuenta palmetazos en las plantas de los pies.

A veces los maestros tropezaban con muchachos rebeldes que los afrontaban abiertamente, aunque siempre terminaban por imponer su autoridad.

En muchas escuelas, los martes estaban destinados a azotar a los niños". (24)

Estos castigos empezaron a disminuir tanto en cantidad como en dureza cuando llegaron a México las nuevas ideas de los famosos pedagogos de otros países a través de los maestros extranjeros y de los pedagogos mexicanos que procuraban ponerse al día de las ideas educativas europeas.

Los feroces castigos físicos, como el uso de la corma que sujetaba el pie a una plancha pesada de madera, de modo que no se podía caminar; el uso del cepo, del arrodillarse con los brazos extendidos mientras se sostenían grandes piedras en las manos, etc. se abandonaron a partir de 1861.

(24) ibidem., p. 139.

En algunas escuelas particulares, los castigos eran casi desconocidos "por el buen ejemplo y finos modales del director" y dependían del carácter del maestro y de su modo de controlar o motivar a los alumnos. Los castigos se reducían a arrebatar privilegios, de manera de convertir el castigo en dolor psíquico y no físico. Se utilizaban los arrestos, la prohibición de salir al recreo, la supresión del postre en la comida y la detención los domingos o días festivos.

Para finales del siglo, algunos profesores se quejaban de que la disciplina se había relajado a tal grado que si bien antes los alumnos temblaban en presencia del maestro, en ésta época los papeles se habían invertido y ahora era el maestro el que temblaba en presencia de los alumnos. (25)

Por otra parte, la metodología que se utilizaba en esa época era expositiva y muy pocas veces había participación por parte de los alumnos. Cuando lo hacían, esta participación se limitaba a la recitación de las lecciones estudiadas; nunca se respondían las dudas de los alumnos.

La educación religiosa era obligatoria en las escuelas y se utilizaba el método de la recitación.

"A nivel de educación primaria, la recitación del catecismo

(25) cfr., GALVAN, Luz Elena., Los Maestros del Ayer., p. 140

religioso de Ripalda no sólo era sancionada por la costumbre, sino impuesta por la ley so pena de clausurar cualquier escuela en la que no se dedicara por lo menos una media hora al iniciarse las clases y otra media hora por las tardes a aprender de memoria este catecismo y, de ser posible, también el de Fleuri sobre la historia de la Iglesia.

Durante el siglo XIX la educación primaria manejada directamente por el clero o por cualquier otra corporación, laica o eclesiástica, daba enseñanza religiosa". (26)

II.1.7. Contenidos Educativos.

La tendencia escolar del siglo XIX ostentaba ciertas características comunes a casi todas las escuelas:

- establecía los programas y los contenidos que el niño debería aprender.
- señalaba el método de enseñanza, que consistía en informar, hacer repetir y evaluar.
- concedía mayor importancia al objeto de la enseñanza con detrimento del sujeto.

(26) ZORAIDA, Josefina., op cit., p. 151.

Era una tendencia eminentemente centrada en el maestro y sorda al clamor de las diferencias individuales, al mismo tiempo que favorecía al individualismo.

Presentaba a la escuela como isla separada, al margen de la vida y ofrecía al niño dos mundos diferentes: la escuela y la vida.

La escuela tradicional no respetaba el interés del alumno por aprender, sino que le proporcionaba conocimientos de todo tipos e igual para todos los estudiantes. Era una escuela autoritaria, antidemocrática y su estricta disciplina empujaba al niño al egoísmo. Cultivaba predominantemente la instrucción con descuido del desarrollo de otros aspectos básicos y favorecía el verbalismo. Por último, era privilegio de los niños de familias acomodadas. (27)

Para estos niños, el plan de estudios de la educación elemental urbana constaba de las siguientes asignaturas:

- Nociones de lengua nacional.
- Nociones prácticas de geometría.
- Observaciones, lecturas, ejercicios y explicaciones de geografía de México y el aspecto general de los continentes.

(27) cfr., MENESES, Ernesto., op cit., p. 1 - 3.

- Ideas y sentimientos cívicos sobre los deberes de los habitantes y de la República, de los mexicanos y los ciudadanos; y la relación entre esos deberes constitucionales.
- Bases de la organización política del municipio, el estado y la federación.
- Nociones de cálculo aritmético.
- Conocimiento elemental directo y coordinado de los más notables fenómenos de la naturaleza.
- Ideas y sentimientos patrios relativos a los periodos principales de la historia nacional.
- Dibujo.
- Trabajos manuales propiamente dichos.
- Ejercicios prácticos de agricultura, horticultura y floricultura.
- Economía doméstica.
- Escritura.
- Canto coral.
- Cultura física.

El plan de estudios de las escuelas rurales de enseñanza rudimentaria constaba de:

- Nociones de lengua nacional.
- Estudio elemental de la naturaleza.
- Nociones de geografía.
- Nociones de aritmética y geometría.
- Nociones de educación cívica.

- Nociones de historia.

En cuanto a las niñas, sus actividades escolares eran diferentes: las niñas aprendían a leer, escribir, coser, bordar y otras curiosidades femeninas; juntamente con los principios esenciales de la santa religión, de doctrina cristiana y de sana moral. Se les encaminaba a ser madres de familia.

En suma, se podía decir que existían pocas oportunidades educativas para las niñas y ni la Iglesia ni los gobiernos nacional y regionales cumplieron su función educativa para con las niñas. (28)

(28) cfr., ZORAIDA, Josefina., op cit., p. 147 - 152.

II.2. Las Instituciones Educativas de Nivel Elemental en los Ochentas del Siglo XX.

II.2.1. Características Generales.

"En la lucha histórica de México por alcanzar una forma de organización civil y un sistema político y económico basados en la libertad y en la igualdad, la educación y la cultura han desempeñado un papel determinante.

Una sociedad más educada, consciente de sus valores culturales, es también más responsable; quienes la integran conocen mejor sus posibilidades y límites, saben resolver sus diferencias internas y por lo mismo, son más dueños de su momento y de sus circunstancias. Una educación para el ejercicio de la vida ciudadana impide aceptar y ejercer la autoridad como valor en sí mismo, antes bien, la reconoce como medio para la realización de fines y metas que los hombres se proponen.

La educación permite a la colectividad el acceso a los beneficios del progreso y la posibilidad de crear y disfrutar un mismo tiempo histórico". (29)

(29) PODER EJECUTIVO FEDERAL., Plan Nacional de Desarrollo 1983 - 1988., p. 221.

La calidad de la enseñanza se ha rezagado con respecto a la expansión del sistema. A pesar de que se ofreció la educación primaria a quince millones de niños en el ciclo escolar 1982-1983, este nivel continúa demostrando deficiencias en cuanto a la calidad y con altos índices de deserción y reprobación.

A partir de 1976 ha aumentado el porcentaje de alumnos que concluyeron la primaria: del cuarenta y seis al cincuenta y cinco por ciento hasta 1983; pero la educación que se ofrece a este nivel, aun se desarrolla en forma desvinculada en cuanto a la finalidad, organización, contenidos y métodos. Los contenidos de los programas educativos no responden a las exigencias de la sociedad, necesidades y circunstancias actuales tanto de los educandos como del país en general.

Por otra parte, se le brinda muy poca importancia a la enseñanza de la historia nacional, a la formación de la sensibilidad del educando y a la formación artística del mismo lo que limita sus posibilidades creativas.

La deserción y la reprobación tienen frecuentemente causas ajenas a la escuela, pero dentro de la misma, las razones internas se ubican generalmente, en la organización del sistema escolar, el cual uniforma tanto los calendarios y horarios como los libros de texto, planes, programas y contenidos, sin tomar en cuenta las diferentes condiciones regionales y ambientales.

También, se debe añadir la gran movilidad geográfica del magisterio y su insuficiente información para detectar y atender a tiempo a los niños que presentan alguna dificultad o deficiencia para poder estudiar. (30)

Dadas las circunstancias anteriores, apareció en 1984 el Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte 1984-1988 que se basa en la Revolución Educativa con la cual, se busca un avance racional, ordenado y sostenido del proceso educativo; lo que supone examinar con profundidad el sistema, evaluar su funcionamiento y determinar el sentido de los cambios que se deben operar en todo el proceso y en cada una de sus partes.

Se trata de mejorar la operatividad del Sistema Educativo en su conjunto, lo cual implica ajustes y modificaciones de distinto carácter en los diferentes niveles de educación y áreas de la cultura. Esto sólo se logrará a través del perfeccionamiento de los métodos de enseñanza, los instrumentos y los contenidos de la educación, adecuando y desechando lo erróneo y degradado para hacer el mejor uso de lo disponible. Se tendrá que hacer del sistema educativo un modelo de organización, eficacia y congruencia.

(30) cfr., ibidem., p. 222 - 225.

La Revolución Educativa se debe realizar con los maestros. Se parte de la convicción del elevado valor social de la docencia. Por lo tanto, uno de los propósitos centrales es la revaloración social y profesional del magisterio; ya que el proceso educativo tiene como elemento fundamental al maestro, esta Revolución fortalecerá al docente, su capacidad profesional, su responsabilidad social y su vocación de servicio. Tendrán que diseñarse e implantarse a la brevedad posible nuevos métodos, instrumentos y recursos que aseguren la educación de alta calidad a nivel masivo. (31)

De los puntos anteriores, se desprenden tres propósitos fundamentales para el sector educativo:

- Promover el desarrollo integral del individuo y de la sociedad mexicana.
- Ampliar el acceso de todos los mexicanos a las oportunidades educativas, culturales, deportivas y de recreación.
- Mejorar la prestación de los servicios educativos, culturales, deportivos y de recreación.

Los objetivos para la educación elemental son:

- Integración de la educación básica.

(31) cfr., S.E.P., Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte 1984 - 1988., p. 19.

- Revisión de planes y programas de estudio en la educación básica.
- Eliminación de las causas internas de reprobación y deserción de la educación básica. (32)

El primer propósito fundamental del sector educativo, demuestra que ya existe una preocupación por el desarrollo integral de la persona, es decir, se le toma en cuenta como un ser humano capaz de perfeccionarse en todos los sentidos y que también pueda ayudar a mejorar y perfeccionar a la sociedad en la que vive; no solamente se va a instruir sino que se va a educar.

El segundo propósito se desprende del primero ya que al considerar al individuo de manera integral, se considera a cualquier persona y por eso, la educación debe ser para todos los mexicanos; no únicamente para aquellos que económica o socialmente se encuentran en una situación privilegiada.

Al pretender que la educación sea accesible para todos, es necesario que se mejoren, se amplíen y que se perfeccionen los servicios educativos, incluyendo aquí los culturales, deportivos y de recreación; y de esta necesidad surge el tercer propósito fundamental del sector educativo.

(32) cfr., PODER EJECUTIVO FEDERAL., op cit., p. 225 - 233.

De estos propósitos se desprenden los objetivos de la educación elemental y por lo mismo, están íntimamente relacionados. Al pretender un desarrollo integral del individuo, es indispensable integrar a la educación básica para que haya una unidad y continuidad entre todos los grados y de esta manera alcanzar el perfeccionamiento del educando; para alcanzar esta integración, se deben revisar los planes y programas para tratar de eliminar las causas de reprobación y deserción que dependen directamente de las instituciones educativas.

II.2.2. Legislación Educativa.

Actualmente, la educación elemental está normada, fundamentada y regida principalmente por el Artículo Tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y por la Ley Federal de Educación. Con base en estas dos leyes se constituyen los planes y programas, los educadores y los educandos, y las demás personas que constituyen la educación elemental.

En el Artículo Tercero de la Constitución Política se dice que "la educación que imparta el Estado -Federación, Estado, Municipios- tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la

vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia:

I. Garantizada por el Artículo 24 de la libertad de creencias, el criterio que orientará a dicha educación se mantendrá por completo ajeno a cualquier doctrina religiosa y basado en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios. Además:

a) Será democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.

b) Será nacional, en cuanto -sin hostilidades ni exclusivismos- atenderá a la comprensión de nuestros problemas, el aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura, y

c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuando por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres". (33)

(33) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos., Artículo Tercero., p. 10., Editorial Trillas.

A pesar de que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos ha sufrido varias reformas, cambios o transformaciones, el Artículo Tercero siempre se ha referido a la educación y dentro de éste, también se presentan cambios.

En el Artículo Tercero de la Constitución de 1857, se dice únicamente que la enseñanza es libre y que la ley determinará qué profesiones necesitan título para su ejercicio y con qué requisitos se expedirá.

Actualmente, el Artículo Tercero (descrito anteriormente), es más amplio y se preocupa por un desarrollo armónico de todas las facultades del individuo; es decir, se ve al ser humano integralmente. Al ser obligatoria y gratuita, existe la preocupación de que sea para todos los mexicanos.

Pero, por otra parte, existen limitaciones para hacer que la educación llegue a todas las personas ya que en el mismo artículo limita a los particulares a impartir la educación porque, además de que deben depender de todas las disposiciones, programas y planes oficiales, se busca una educación empírica y científica que debe estar ajena a cualquier doctrina religiosa.

La Ley Federal de Educación expresa en su Artículo Segundo que la educación es instrumento fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; es un proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la

transformación de la sociedad; y es también, un factor esencial para la adquisición de conocimientos y para la formación del hombre.

A su vez, el Artículo Décimo Quinto determina que el servicio público de la educación se presta a través del Sistema Educativo Nacional, el cual se constituye por los siguientes elementos:

- Los educandos y los educadores.
- Los planes, programas y métodos educativos.
- Los establecimientos educativos y cualquier otro medio que se utilice para impartir educación.
- Los bienes y recursos destinados a la educación.
- La organización y administración del sistema.

En el Artículo Vigésimo de esta Ley, se encuentran lineamientos para la educación elemental. Este Artículo expresa que la educación elemental está compuesta de preescolar y primaria.

Asimismo, menciona que la educación primaria es obligatoria y gratuita para todos los habitantes de la República. (34)

(34) cfr., S.E.P., La Iniciativa de la Ley Federal de Educación, Marco Jurídico para la Reforma., p. 93 - 96.

II.2.3. Organización Escolar.

La educación elemental está organizada por medio de la Secretaría de Educación Pública a nivel nacional de orden federal; por lo tanto, la educación elemental depende del Poder Ejecutivo, el cual permite las instituciones que imparten educación tanto públicas como privadas y esta educación debe desarrollarse con base en los lineamientos que se transmiten por la Secretaría de Educación Pública; para lo cual, deben estar incorporadas o registradas ante la misma.

La educación elemental está conformada por la educación preescolar y la primaria.

El preescolar lo constituyen los jardines de niños y la atención compensatoria: guarderías, etc.

La primaria consta de seis años: del primero al sexto grados. Sus modalidades son tanto escolar y extraescolar así como formal e informal y se divide en:

- Primaria indígena: escuelas primarias.
 - promotor bilingüe.
 - centros de integración social.
 - radio educación bilingüe.
- Primaria abierta: radio primaria.
 - programas de televisión.
 - centros de educación básica para adultos.

- Primaria formal: escuelas primarias públicas o gubernamentales.
- escuelas primarias privadas.
- albergues escolares.
- aulas rurales móviles.
- cursos comunitarios.
- compensación comunitaria.

II.2.4. Los Docentes.

Los maestros en tiempos pasados, especialmente en el siglo XIX, eran despreciados por sus propios discípulos, mal pagados y muchas veces pasaban desapercibidos porque la educación se limitaba a las clases sociales acomodadas y porque muchos maestros eran extranjeros.

Su figura ha cambiado y en la actualidad, el maestro representa una imagen de respeto, dignidad y de estimación pública; este cambio se debe a la sociabilización de la cultura, el carácter avanzado de las técnicas modernas y el desarrollo y mejoramiento de los propios educadores.

El profesor de la educación elemental debe tener calidad, preparación y aptitud para educar con toda responsabilidad. Entre las condiciones que debe cumplir para ejercer su misión educadora se encuentran:

- Vocación.- sólo las personas que se sienten atraídas por la función educadora, son capaces de ser verdaderos maestros.

- El amor hacia la infancia.- el verdadero educador, el maestro ideal, es aquella persona que siente inclinación hacia la niñez; debe sentir gusto por su compañía, sus juegos, sus intereses y sobretodo, debe tener paciencia para comprenderlos y guiarlos.

- La capacidad de convivir, de sentir como propios los dolores, las miserias, las injusticias y los problemas que sufren los hombres.

El maestro de la educación elemental que no comprenda y comparta estos hondos problemas sociales, desconocerá la condición de sus alumnos y no dará a su función su verdadera trascendencia y su auténtico sentido.

El maestro debe estar consciente de que su labor educativa, no se concentra únicamente en su clase y en la formación y preparación de sus alumnos, sino que debe, además, participar en la responsabilidad del trabajo total de la escuela, considerando a ésta como una comunidad en la que debe convivir con los factores educativos que la integran: maestros, alumnos, padres de familia y personal directivo. Esta convivencia debe ser cordial, para que los factores educativos ejerzan una influencia decisiva en los éxitos o fracasos de la colectividad escolar.

Las responsabilidades o funciones que debe desempeñar el maestro en las instituciones de nivel elemental pueden clasificarse en las siguientes categorías:

- La creación de un ambiente adecuado dentro del aula.- el maestro debe proporcionar el tipo de ambiente en el cual el alumno pueda pensar y aprender de manera más eficaz; esto lo puede lograr ejerciendo su autoridad y manteniendo el respeto entre todos, de tal manera que cada niño pueda aumentar sus conocimientos y madurez como resultado de sus propios esfuerzos, para lo cual, el maestro debe tomar en cuenta: las características del grupo en cuanto a edad, las condiciones físicas del aula, su propio carácter y personalidad y la adaptación social de cada alumno.

- Acopio de datos acerca de los alumnos.- debe obtener la información pertinente acerca de los alumnos por medio de entrevistas con los padres y otros recursos. El maestro, consciente de su papel, tiene como norma estudiar a sus alumnos, estando en la posibilidad de proporcionar abundante información, la cual resulta de gran validez para la escuela y los padres de familia.

- Ofrecer enseñanza adaptada a las técnicas que satisfagan las necesidades específicas e individuales de cada alumno, ya que los factores que influyen más sobre las experiencias educativas del alumno de nivel elemental, es la técnica del proceso enseñanza-aprendizaje que mapeje el maestro.

- Mantener las relaciones amistosas con los alumnos.- estas relaciones son de gran ayuda ya que el niño, al ver en su maestro a un amigo, puede alcanzar un alto nivel de trabajo escolar. (35)

El maestro del salón de clases en la educación elemental dedica a la enseñanza de contenidos no más del cincuenta por ciento del trabajo fijado por el horario escolar. El resto del tiempo lo dedica a dar instrucciones, organizar al grupo, aplicar medidas disciplinarias, realizar labores administrativas como la elaboración de documentos e informes y ejecutar actividades no docentes ordenadas por las autoridades. También hay muchos tiempos muertos, así como interrupciones y momentos en los que los alumnos trabajan independientemente, sin intervención directa del maestro.

En el tiempo dedicado por el maestro a la enseñanza de contenidos, su función principal es la de organizar las actividades de los alumnos y el informar o exponer contenidos, con la finalidad de enunciar con antelación los conocimientos a los que el alumno debe llegar a través de su propia actividad, así como el dictado de resúmenes que contienen las conclusiones a las que el alumno debe llegar mediante su razonamiento. (36)

(35) cfr., BALLESTEROS Y USANO, Antonio., Organización de la Escuela Primaria., p. 120 - 181.

(36) cfr., D.I.E., "Boletín Informativo No. 2"., p. 4.

El propósito genérico del maestro de la educación elemental es el de conducir el proceso de enseñanza-aprendizaje de acuerdo con las características de los alumnos y el grado escolar correspondiente, conforme al plan y los programas de estudio, a efecto de contribuir al desarrollo integral del educando.

El maestro tiene responsabilidades en materia de planeación al elaborar el plan de trabajo para desarrollarse con su grupo; cumplir con el horario de trabajo establecido así como con las tareas que sean afines al puesto; conocer y utilizar el material de apoyo didáctico cuidando del mismo; participar en todas las actividades escolares y extraescolares; tener relación continua con los padres de familia; realizar, al inicio de clases, una evaluación diagnóstica a nivel de conocimientos de los alumnos; preparar el trabajo diario; conducir el proceso enseñanza-aprendizaje a través de métodos, técnicas y procedimientos funcionales, que permitan al alumno alcanzar los objetivos de los programas; evaluar, al término del año escolar, el proceso enseñanza-aprendizaje, con el fin de identificar la prospectiva del alumno, establecer las recomendaciones y/o sugerencias para el mejoramiento de la relación alumno-profesor y la aplicación de los programas de estudio. (37)

(37) cfr., S.E.P., Manual de Organización de Educación Primaria., p. 40 - 53.

Como puede verse, el maestro de la educación elemental debe ser un guía, en cuanto ofrezca con su conducta, con su ejemplo, con su cultura y con su responsabilidad valiosa, una respuesta a las interrogantes de sus alumnos. El maestro, al cumplir con esta función y misión de guía, de ejemplo, de modelo, no puede ni debe anular la personalidad de sus alumnos, sino que debe favorecer al desarrollo de la misma. "No pretenderá crear siervos, sino que ayudará a formar hombres de bien para el futuro de la nación. Será consejero, ayudará al individuo a cambiar, a resolver problemas mediante el establecimiento de una relación interpersonal con su alumno". (38)

No hay que olvidar que el maestro es pieza fundamental del sistema educativo, por eso siempre se le ha exigido un desempeño sobresaliente. "Es él, principalmente, quien puede transmitir a los niños, a través de sus enseñanzas y actitudes, el sentimiento de orgullo por nuestro pasado y la esperanza y confianza en el futuro de México. Es él quien puede contribuir en mayor grado a crear, en los alumnos, la mentalidad triunfadora tan necesaria para el progreso de nuestro país. Es él, también, quien comparte con quienes lo escuchan sus ideas acerca de la educación y acerca de su propio oficio". (39)

(38) LEMUS, Luis Arturo., Administración, Dirección y Supervisión de Escuelas., p.182.

(39) MARTINEZ, Gerónimo., La Educación en México: Problemas Cuantitativos y Cualitativos., p. 25.

II.2.5. Los Discentes.

El desarrollo del ser humano es un proceso continuo y no es posible determinar con precisión las características del educando en el nivel elemental debido principalmente a que en la tercera infancia se producen múltiples cambios, por lo que se tiene que generalizar en los rasgos de esta etapa. El periodo de la educación elemental comprende entre los seis y los doce años de edad.

Durante esta etapa, se observa al niño con mayor participación en su entorno social, deseando ser conocido y alabado por los demás. Las personas que conviven cerca del niño le comprometen a ser mejor, a sentirse parte de un grupo y a autovalorarse.

La conducta del niño se encuentra subordinada a las normas de los adultos y a las exigencias del medio ambiente.

En el quinto y en el sexto grado, el niño se vuelve más dinámico ya que le cuesta trabajo estar quieto. Desea utilizar sus habilidades físicas para juegos organizados y con reglas. Su conducta se vuelve más equilibrada.

De acuerdo a estas características, es recomendable que se realicen discusiones dirigidas acerca de situaciones y fenómenos tanto reales como fantásticos; investigaciones para encontrar respuestas a sus variadas interrogantes; clasificaciones, correspondencias y ordenamientos

jerárquicos; deducciones de conclusiones lógicas a partir de datos concretos; resúmenes sencillos tanto orales como escritos de cuentos y experiencias; ejercicios para la comprensión de las relaciones temporales y su aplicación en expresión oral y escrita.

Lo más importante es que la escuela se convierta en un instrumento que proporcione los medios suficientes y aptos para que los alumnos alcancen el dominio de sí mismos. Si la educación elemental falla en este objetivo, se multiplicarán las frustraciones y las dificultades de los niños a medida que se sigan desarrollando y creciendo física, mental y espiritualmente.

Todo cuanto supone el comportamiento infantil durante el período escolar elemental, debe estar orientado en el sentido de valorar lo que la escuela ofrece como medio de formación total de la personalidad.

El paso del niño de la infancia a la adolescencia se producirá con eficacia en la medida en que la familia y la escuela hayan sido eficaces en la etapa elemental. (40)

(40) cfr., S.E.P., Libros para el Maestro de la Escuela Primaria., p. 6 - 21.

El papel del educando en la educación elemental es generalmente muy pasivo porque se le prohíbe desplazarse en el salón de clases, es muy poco participativo ya que está de oyente la mayor parte del tiempo y esto lo va haciendo más receptor y menos analista de la información que recibe.

II.2.6. Metodología.

La educación elemental no ofrece al individuo la única oportunidad de adquirir los conocimientos, actitudes, hábitos y habilidades que va a necesitar durante toda su vida; existen otros niveles educativos, agencias y acciones de la sociedad que complementarán y renovarán continuamente su bagaje cultural para poder permitirle vivir en su tiempo de acuerdo a las circunstancias y a las necesidades que se le presenten.

Dentro de la metodología que se emplea en las instituciones educativas en el nivel elemental, se consideran los siguientes puntos como base para el desarrollo de la misma:

- Actitud científica.- consiste en desarrollar en los educandos la capacidad de observación y registro, de integración, examen, revisión y de formulación de juicios.

- Conciencia histórica.- se entiende ésta como la comprensión de la idea de cambio. Persona y sociedad son producto de su pasado. La cultura y la educación son

producto de su pasado. La cultura y la educación son elaboradas y reelaboradas permanentemente a través del tiempo. Por medio de la conciencia histórica el hombre se explica su presente, los cambios que sufre a través del tiempo y puede llegar a tomar sus propias decisiones que afecten su porvenir.

"Es indispensable fomentar en los estudiantes el orgullo, el respeto propio, la autoestima y la dignidad, por lo que fuimos, por lo que somos y por lo que podemos y debemos llegar a ser. Es necesario reafirmarnos como mexicanos y estar conscientes de que compartimos un mismo pasado histórico y que nos encaminamos a un irrenunciable destino común. Para ello, hemos de rescatar y mantener vivos los orígenes, principios, tradiciones y costumbres de nuestra nación. Es fundamental que la educación transmita a los niños no sólo las imágenes positivas de la sociedad, de la familia, del trabajo y de la patria, en su pasado y en su presente, sino que les ofrezca una amplia visión prospectiva del país y del mundo, a partir de un reconocimiento certero y realista tanto de nuestros problemas como de nuestras potencialidades". (41)

- Relatividad.- no existen verdades totales, hechos o ideas permanentes. Todo está sujeto continuamente a revisión,

(41) MARTINEZ, Gerónimo., op cit., p. 19.

examen, reelaboración. Con esta idea, se logra que los educandos se adapten al cambio y que sean promotores del mismo.

- Acento en el aprendizaje.- el proceso enseñanza-aprendizaje se debe basar en el aprendizaje y no en la transmisión de conocimientos y, además, en una motivación apropiada para transmitir la participación de los educandos.

Considerando estos puntos, se establecen los objetivos generales de la educación elemental:

- Encauzar el proceso natural del desarrollo del niño para lograr el desenvolvimiento integral de su personalidad.
- Propiciar el conocimiento del medio en el que vive el alumno para que esté en posibilidad de transformarlo de acuerdo a las necesidades de su sociedad.
- Favorecer el proceso de socialización y sociabilidad del niño.
- Lograr que el educando comprenda e interprete hechos y principios para poder utilizar informaciones de acuerdo a sus intereses.
- Proporcionar al niño medios para aprender por sí mismo.
- Lograr que el alumno emplee la expresión oral y escrita.
- Permitir el desarrollo de la capacidad de investigación.
- Fomentar la participación del niño en las actividades escolares y familiares despertándole el sentido de responsabilidad y de cooperación.

- Fomentar el juicio práctico y crítico.

Los maestros deben considerar ciertos aspectos didácticos para desarrollar sus clases:

- Formación integral del educando.- toda la acción educativa debe contribuir al desarrollo integral de la personalidad del niño; por lo tanto, los recursos didácticos que utilice el maestro deben favorecer a la maduración mental, física y afectiva del educando.

- Aprendizaje activo.- la dirección del aprendizaje debe basarse en las actividades que tengan valor por sí mismas para el niño y que lo lleven a la reflexión y adquisición de hábitos y habilidades.

- Adecuación.- el aprendizaje se debe dirigir tomando en cuenta el desarrollo de la comprensión del niño y de sus experiencias.

- Objetivación.- se deben utilizar todos los recursos posibles que permitan aclarar ideas, entender abstracciones, etc. Estos recursos van desde los seres vivos y las cosas que rodean al niño, hasta representaciones gráficas e informaciones orales y escritas.

- Motivación.- la motivación se debe emplear para captar la atención de los educandos y buscar los medios de hacerle deseable aquello que de momento no es interesante pero que tiene significado para su formación y su desarrollo. Sólo se consigue que el alumno aprenda cuando está motivado.

- Interacción afectiva alumno-maestro.- en el proceso enseñanza-aprendizaje es indispensable una interacción cordial entre el alumno y el maestro para crear un ambiente de confianza y afecto para lograr la motivación y la participación de los educandos.
- Ejercitación.- la ejercitación debe permitir la aplicación de los conocimientos adquiridos a situaciones diversas.
- Evaluación.- toda evaluación debe ser un proceso continuo y paralelo al desarrollo del programa educativo y se puede desarrollar a través del cuestionario y fichas o cualquier otro medio o instrumento que desee emplear para poder determinar el nivel de conocimientos de los alumnos. (42)

II.2.7. Contenidos Educativos.

Como se mencionó anteriormente, los contenidos educativos no responden a las exigencias de hoy en día y se continúan utilizando los planes y programas escolares que se elaboraron desde 1974 con los Acuerdos de Chetumal.

(42) cfr., S.E.P., Educación Primaria: Planes y Programas de Estudio., p. 7 - 13.

La estructura de los programas comprende determinadas características:

- Unidades de aprendizaje.- las unidades de aprendizaje pueden relacionarse con temas o actividades de otras áreas y permiten estudiar asuntos que no están previstos en los programas, pero cuyo tratamiento resulta oportuno o ilustrativo para los alumnos.

- Objetivos generales y específicos que se pretenden alcanzar al término de cada unidad.

- Organización cíclica.- los programas establecen contactos del alumno con los mismos aspectos conceptuales a través de todos los grados de tal manera que, a medida que avanza la enseñanza, se desarrolla en niveles cada vez más complejos.

- Integración interdisciplinaria.- se utiliza el sistema de integración, por eso, la estructura contiene temarios que abarcan varias disciplinas; por lo tanto, desaparecen los límites entre las asignaturas y cada actividad se convierte en un medio para la resolución de los problemas planteados por cada unidad.

En todas las áreas se incluyen en forma integrada actividades como: observación, clasificación, enumeración, experimentación, comprensión, resoluciones, comprobaciones y actividades de expresión oral y escrita.

Las áreas programáticas de la educación elemental son siete:

- Español.
- Matemáticas.
- Ciencias Naturales.
- Ciencias Sociales.
- Educación Física.
- Actividades Artísticas.
- Actividades Tecnológicas.

Cada una de estas áreas se propone los siguientes objetivos:

- Español.- cultivar el lenguaje es desarrollar el pensamiento y brindar al hombre la capacidad de proyectarse con plenitud a través de la palabra y dar sentido al mundo en el que vive. Para esto, es necesario una concepción amplia del lenguaje que permita el manejo espontáneo y pleno de la lengua a través de una práctica constante y libre de la expresión oral y escrita

El segundo objetivo del área de lenguaje es crear en el educando una conciencia de cómo funciona el lenguaje; que descubra las leyes del mismo y las estructuras analizando por sí mismo su habla para así sustituir el aprendizaje mecánico de un conjunto de reglas por el estudio directo, personal, de algo que concierne a sí mismo.

- Matemáticas.- es un instrumento muy poderoso para formalizar el pensamiento del hombre que desempeña funciones de registro, comunicación, explicación y descubrimiento.

La enseñanza de las matemáticas debe fomentar en el educando la capacidad de formalizar con precisión, de razonar y de aplicar este razonamiento a situaciones reales o hipotéticas de las cuales puedan derivarse conclusiones prácticas u otras formalizaciones.

- Ciencias Naturales.- a través de las ciencias naturales, el hombre aprende y utiliza el universo físico que lo rodea. Se enseñan los métodos que permiten conocer y la asimilación de principios fundamentales: diversidad, interacción, cambio y unidad para modificar el medio ambiente en beneficio del hombre y tratar de comprender el universo en el que viven y del cual forman parte.

- Ciencias Sociales.- a través de las ciencias sociales el hombre trata de comprender la complejidad de su organización y su desarrollo histórico. Se establecen cinco objetivos en la enseñanza de las ciencias sociales:

El primero es lograr que los educandos conozcan el medio que los rodea en lo político, social, económico, artístico y en las interrelaciones.

El segundo es familiarizarlos con el método propio de las ciencias sociales en su conjunto y con las diferencias que existen entre las ciencias sistemáticas y las ciencias históricas.

El tercero es infundir en los educandos el espíritu crítico y la capacidad de apreciar los aspectos objetivos, subjetivos y cambiantes de las teorías y métodos de la ciencia.

El cuarto es el fomento del espíritu de simpatía y comprensión respecto a valores ajenos, a modos de ser y pensar de otros hombres y otros grupos.

El quinto es enseñar la actividad cívica de cooperación orientada hacia la justicia y la participación sociales.

- Actividades Físicas y Artísticas.- el hombre no sólo se relaciona con los demás por medio del lenguaje sino también a través de la expresión física y artística. Los deportes, los juegos y el arte constituyen dicha expresión que ayuda a la comunicación humana.

Las actividades físicas y artísticas tienen como objetivo desarrollar en el niño las capacidades para lograr esta comunicación. Además, son una ayuda importante para garantizar la salud y el crecimiento normal de los niños; propiciar su coordinación motriz, la formación de hábitos y fomentar la cooperación y la disciplina.

- Actividades Tecnológicas.- la educación elemental debe propiciar la adquisición de conciencia sobre la obligación de aprovechar en forma óptima los recursos naturales en bien de la sociedad: tener noción clara de la forma en que el hombre ha conseguido dominar el medio y utilizar las fuerzas de la naturaleza; lograr una coordinación del propio cuerpo para desarrollar correctamente todas las actividades presentes y futuras. (43)

(43) idem.

Estas áreas tienen diferentes contenidos educativos en cada uno de los seis grados que forman el nivel de educación elemental y en los cuales se profundiza o se analiza el tema desde diferentes puntos de vista para que los educandos puedan comprender correcta y totalmente cada uno de los temas.

CAPITULO III

LA OBRA EDUCATIVA DE CARLOS A. CARRILLO

III.1. Biografía.

Carlos A. Carrillo nació en la Ciudad de Córdoba, Estado de Veracruz, el 28 de julio de 1855, en el seno de una familia acomodada; hijo del Lic. José Julián Carrillo y la Profa. Carmen Gastaldi de Carrillo.

A los once meses de edad de Carlos, por asuntos relacionados con el trabajo del padre, la familia se trasladó a Jalapa.

Las primeras letras las aprendió en el hogar, bajo la dirección de su tía Ramona Gastaldi. La precocidad del niño fue tal, que a los cinco años ya sabía leer y escribir correctamente.

Sus estudios primarios los realizó en una escuela municipal en la Ciudad de Jalapa donde, llevado por el noble sentimiento de rivalizar con sus compañeros, no dejó de superarse ayudado por sus maestros José María de la Hoz, Manuel Castro, Teodoro Kerlegand, Rafael Montes de Oca y Juan Pérez Amador, quienes inculcaron en él las primeras ideas de amor y de trabajo.

Carrillo se distinguió cada vez más por su prodigioso talento y su extraordinaria memoria. De débil complexión, tal parecía que todas las fuerzas de su naturaleza se habían concentrado en el gran desarrollo de sus facultades anímicas, haciéndolo sobresalir entre sus condiscipulos.

Carrillo era de buen corazón, compadecía a los niños que sufrían las arbitrariedades de algunos maestros que daban preferencia a aquellos que pagaban mejor o que tenían una elevada posición social sin importarles la menor o mayor aplicación ni mucho menos la inteligencia de los educandos.

A los trece años, Carrillo terminó los estudios primarios y secundarios e ingresó al Seminario Conciliar de Jalapa, sostenido por el clero, para hacer los estudios preparatorios y profesionales. No obstante que dicho centro de estudios era de carácter religioso, no se obligaba a ningún alumno a seguir la carrera eclesiástica, y por eso él entró ya que su deseo era ser médico.

Por obedecer a sus padres, terminó el bachillerato y estudió los dos primeros años de la carrera de Jurisprudencia, donde aprendió latín perfectamente.

A los quince años era una enciclopedia. Dominaba a la perfección la física, álgebra, lógica, psicología, ciencias exactas y los libros de humanidades.

En el año 1877 se examinó de primero y segundo años de Derecho, cosa que hasta entonces no había logrado ningún alumno. Contestó con claridad, rapidez y exactitud, con lo cual se le ofreció el título de abogado y Carrillo lo rechazó porque no quiso que creyeran que su diploma de abogado lo había obtenido por favoritismo.

En ese tiempo el Gobierno del Estado clausuró los cursos de Leyes en el Seminario y Carrillo tuvo que continuar la carrera en el Colegio del Estado.

Su fama era tan grande que aun siendo estudiante le valió ser nombrado catedrático de cosmografía, cronología y lógica en el Colegio del Estado.

El último año de Derecho lo estudió en la Escuela Rivadeneyra en donde era catedrático de latín, matemáticas y física. Terminó la carrera de abogado y entró a practicar en el Tribunal Superior de Justicia del Estado pero se decepcionó ya que no podía concebir al abogado encerrado en el estrecho horizonte de la razón de las cosas, que mira el mandamiento de la ley como traducción completa y exacta de la experiencia de los hombres y que funda su parecer en el criterio y en la autoridad.

Su vocación se manifestó de manera irrevocable: como abogado pudo haber ocupado los más altos cargos de la magistratura del Estado de Veracruz, pero prefirió dedicarse

a la tarea de enseñar a la niñez y de encontrar un método más humano para la enseñanza ya que opinaba que el paso de un grado al otro no se debería de medir por la capacidad de pagar sino por la capacidad de aprender.

Carrillo fue uno de los ilustres pedagogos mexicanos y extranjeros del siglo XIX; junto con Justo Sierra, Manuel R. Gutiérrez, Enrique C. Rébsamen y Esteban Morales, lograron grandes avances en la educación.

En 1879 se abrió en Jalapa el Instituto Pestalozzi y la directora del mismo, Profa. Luz Fernández, solicitó a Carrillo sus servicios como profesor del Instituto.

Poco tiempo después, Carrillo y el Lic. Mariano Camarillo establecieron una escuela donde pusieron en práctica los conocimientos pedagógicos adquiridos en los libros extranjeros.

Carrillo trabajó intensamente en formar espíritus, desarrollar facultades, dirigir inclinaciones y encauzar aptitudes y se adentró en el alma infantil con amor y ternura.

Al enseñar, recordaba los procedimientos educativos de los grandes maestros e inventaba los propios con muy buenos resultados. Era un exaltado reformador, pues su gran talento y su prodigiosa cultura, lo convencieron de que era necesario que la Escuela de México transformara su sistema educativo y

adoptara un nuevo camino pedagógico. Pensaba que "el atraso de los pueblos depende en gran medida de la mala organización y de los impropios métodos de enseñanza en ellos empleados; que la educación elemental es la base sobre la que se erige la grandeza de las naciones y que, por ende, el progreso de México se halla ligado a una renovación de su sistema de instrucción pública". (44)

En 1883 abandonó amigos, alumnos y empleos y se fue a Coatepec donde el industrial Antonio Masías Rebolledo, propietario de una imprenta y amante de la educación, ayudó a Carrillo moral y económicamente y así abrió una escuela modelo elemental mixta a la que llamó Froebel donde desarrolló sus propósitos con la ayuda de su hermana Aurelia.

Carrillo era un trabajador infatigable que trataba de hacer agradable la enseñanza a sus alumnos, por lo que siempre estaba inventando sistemas en los que el niño aprendiera creyendo que jugaba. Deseaba encontrar el camino más fácil y corto para instruir y educar al mismo tiempo sin deprimir la naturaleza de los alumnos; quería elevar sus condiciones intelectuales y morales sin lastimar su personalidad.

(44) LARROYO, Francisco., Historia Comparada de la Educación en México., p. 327.

Apoyó con vigor la escuela popular y siguió sus métodos en lecciones elementales de lenguaje, sistema métrico, geometría aplicada, matemáticas, material para las clases de geografía e historia natural, fisiología y recitaciones de moral y civismo.

La influencia de Carrillo desde su escuela coatepecana, centro de experimentación muy activo, fue decisiva en la enseñanza de la lectura y escritura por medio del método simultáneo para la enseñanza de la lectura y la escritura creado por él (45) y demostró que era el único racional. Afirmó que la escritura y la lectura deben ser simultáneas para evitar que la mayoría de las veces los niños aprendan solamente a leer, hecho frecuente en los antiguos métodos de enseñanza.

El casamiento de su hermana Aurelia lo obligó a cerrar la Escuela Froebel porque no hubo quién lo siguiera en sus procedimientos revolucionarios.

Carrillo no se conformó con haber encontrado el camino más recto para instruir y educar a los niños, quiso que los demás maestros también lo siguieran y les aconsejaba que se documentaran y aprendieran lo mismo que él. Brindó a todos -

(45) vid infra., p. 110.

los maestros mexicanos la oportunidad de estudiar, lo mismo que él, en las obras pedagógicas que tradujo del francés, inglés y alemán y que publicó y dió a la venta en un precio económico que pudieran estar al alcance del más humilde maestro rural.

Tradujo del francés las obras de Maria Pape Carpentier, de Carlos Dalón y Fanny Dalón, Pedagogia de la Aritmética y de la Geometria. Del inglés tradujo Economia Politica de Mc. Vicar, Principios y Práctica de la Enseñanza de Johonnot, Lecciones de Cosas y alguna de las obras de Appleton. Del alemán tradujo la obra de R. Homer: Nociones de Metodología y él mismo escribió un curso elemental de lengua española para enseñar en la educación elemental el lenguaje independientemente de la gramática, obra que resultó ser muy eficaz ya que contribuyó a destruir a la antigua enseñanza y formó los cimientos de la escuela moderna que instruye y educa simultáneamente. Además, tradujo y publicó las doctrinas de Locke, Comenio, Basedow, Rousseau, Pestalozzi, Froebel, Klauwel y Berra y con ello proporcionó a los maestros procedimientos eficaces para la enseñanza de todas las asignaturas.

Carrillo sabía que el medio más económico y eficiente para transmitir las doctrinas modernas sobre los métodos de enseñanza usados era la prensa. Al comprobar, por los periódicos y libros que recibía del extranjero, que México

no participaba en el progreso mundial, se asoció con Antonio Matias Rebolledo y el 15 de diciembre de 1883 lanzaron al mercado una hoja pedagógica llamada "El Instructor". Rebolledo proporcionaba la imprenta, el papel y la tinta y Carrillo su talento y esfuerzo; desde esta tribuna popular, Carrillo apoyó la reforma educativa sin desconocer que en el país se habían hecho esfuerzos por llevar a cabo una reforma de la escuela pública.

Escribió textos para los maestros y direcciones prácticas y cuidadosas que les sirvieran de guía; realizó verdaderos sistemas de enseñanza sobre todas las asignaturas y la manera como deberían ponerlas en práctica.

La demanda del órgano periodístico fue grande; a "El Instructor" lo elogiaron los periódicos especializados en la materia, los políticos, literarios y los de información. Las solicitudes en México y en el extranjero aumentaron a tal grado y con tal éxito, que tuvo que publicar un periódico más amplio, más documentado y de mayor contenido y circulación; fue entonces cuando creó una revista periódica a la cual llamó "La Reforma de la Escuela Elemental" y cuyo número inicial apareció el 1 de diciembre de 1885, "bajo el epígrafe de Julio Simón: el pueblo que tiene mayor número de escuelas y escuelas mejor organizadas, es el pueblo más grande del mundo. Si no lo es ahora, lo será mañana". (46)

(46) LARROYO, Francisco., op cit., p. 328.

Ninguna publicación pedagógica ha igualado esa revista ni por su forma ni por la pureza de su doctrina; ni por su material y sus avanzadas ideas.

Esta revista periódica vino a transformar e impulsar las publicaciones pedagógicas. Sus artículos fueron siempre oportunos y de la más pura y avanzada doctrina educativa. Carrillo vertió en ellos su notable caudal de conocimientos recogidos en las publicaciones europeas y norteamericanas. Grabó en las páginas de su revista su intuición de maestro y experiencia personal, su amor por los niños y las escuelas, su desinterés y su abnegación incomparable y lo puso al servicio de todos los maestros mexicanos durante cerca de seis años (de diciembre de 1885 a mayo de 1891).

"La Reforma de la Escuela Elemental" se ocupó de todas las cuestiones importantes de la época en cuanto a instituciones educativas de nivel elemental: organización, administración, legislación, presupuestos, bibliotecas, didáctica general y especial, historia de la pedagogía, libros de texto, programas, edificios escolares y varios temas más. Todo escrito en forma persuasiva y sencilla.

Tanto "El Instructor" como "La Reforma de la Escuela Elemental", contribuyeron enormemente al cambio de la educación elemental y prepararon a la opinión pública en favor de la escuela moderna mexicana.

Las publicaciones de Carrillo extendieron su fama de ilustre pedagogo, escritor y periodista en el país y en el extranjero hasta llegar a considerarlo como un eminente científico y "apóstol" de la enseñanza.

Muchos grandes educadores sostuvieron correspondencia con el maestro, a quien pedían su parecer y la ayuda de sus nuevos métodos. Pedagogos alemanes, franceses, ingleses, suizos, italianos, lo consideraban como una autoridad y Carrillo extendía su fe y su amor a todos los niños del mundo por medio de responder a las cartas de todo aquel que lo consultaba.

Las autoridades escolares de varios países declararon obra de consulta a "La Reforma de la Escuela Elemental" ya que era de los pocos materiales que tenían utilidad práctica inmediata, indiscutible para los maestros.

En 1886, siendo gobernador del Estado de Veracruz Juan de la Luz Enriquez, se creó la Escuela Normal Veracruzana que comenzó a funcionar el 24 de diciembre de 1886. Carrillo apoyó la fundación de la misma ya que ésta formaría maestros verdaderamente capacitados para ejercer su profesión. Enrique C. Rébsamen, director de la nueva escuela, le solicitó que impartiera la cátedra de español por su práctica que había adquirido como catedrático, por su gran erudición y por sus facultades.

A la admiración que despertaba el talento y la grandiosidad de Carrillo se interpuso la envidia y la maldad para opacar su figura pedagógica. Trataron de humillarlo y de hacerlo desaparecer del medio pedagógico ridiculizando su obra. La bajeza de sus enemigos hizo labor subterránea y pronto corrieron los rumores poco favorables diciendo que no tenía disciplina en sus cátedras y que perjudicaba a la Escuela Normal; que daba a sus clases una tendencia religiosa contra el laicismo que debía tener la enseñanza, y tuvo que renunciar el 31 de mayo de 1887.

A los desengaños que la ingratitud y la maldad le habían ocasionado, se sumaron las contrariedades y dificultades de cualquier empresa periodística: pagos atrasados de los suscriptores, facturas en aumento, etc. que dificultaron el avance de su revista.

En 1890 el Lic. Miguel Serrano, Director de la Escuela Normal de México, ofreció a Carrillo el puesto de subdirector de la Escuela Primaria Anexas a la Normal ya que sabía que era un gran pedagogo. Carrillo tomó posesión del puesto el 5 de abril de 1890 y dos meses después fue nombrado director interino.

Formó parte de la comisión que aprobaba la lista de los libros de texto y opinó que para darle a la enseñanza un carácter moderno, deberían suprimirse de la educación

elemental casi todos los textos y sólo se aceptarían los que reunieran determinadas características.

También, proyectó el reglamento de la Escuela Primaria Anexa a la Normal que se puso en práctica hasta 1908.

Su trabajo como director de esta institución fue difícil ya que, además de ser director técnico de los grupos, realizaba programas de estudios semanales y mensuales; impartía clases de preparación seminaría a los alumnos normalistas; impartía lecciones modelo, las presenciaba y hacía las observaciones necesarias; organizaba y participaba en las conferencias nocturnas y en las juntas semanales de los maestros y alumnos normalistas.

Carrillo leía tanto que un año después de ingresar a la Primaria Anexa, en 1891, perdió el ojo izquierdo; cuando estaba más enfermo de la vista, dictó su libro para enseñar a los niños que llamó: Nuevo Método Inductivo, Analítico, Sintético para la Enseñanza Simultánea de la Lectura y Escritura de Frases Normales.

En esa misma época, Carrillo renunció a la subdirección de la Escuela Anexa por las dificultades que tuvo al reprobar a un grupo de "memorizadores" y el Lic. Ramón Manterola le pidió que organizara la Sociedad Mexicana de Estudios Pedagógicos. De ella formaron parte ayudantes de la Normal, profesores, alumnos adelantados, profesores nacionales, municipales, capitalinos, particulares, catedráticos y todos

los que aspiraron a perfeccionarse. En las reuniones se presentaban trabajos originales, se leían libros de grandes pedagogos y obras maestras de literatura y filosofía. Carrillo resumía y analizaba los argumentos del autor y ampliaba los conocimientos precisando el valor y la verdadera interpretación que tenía lo estudiado así como su aplicación a la educación mexicana.

En la Sociedad Mexicana de Estudios Pedagógicos se desarrollaron muchas de las más revolucionarias ideas sobre la educación en México.

A finales de 1902 Carrillo estaba muy enfermo, pero seguía trabajando en las aulas, en sus traducciones y en la Sociedad, a pesar de que su vista se estaba acabando y que la peste blanca que lo había atacado lo estaba desintegrando.

Carrillo renunció a la escuela y se dedicó a la traducción de obras alemanas, francesas e inglesas y a revivir su revista "La Reforma de la Escuela Elemental" ya que él mismo decía: "mientras pueda hacer un bien a la humanidad me creo en la obligación de trabajar por ella, y aun cuando un sólo instante de vida me quedara, lo emplearía con gusto en el bien de la niñez". (47)

(47) SALAZAR, Antonio., El San Francisco de la Educación Mexicana., p. 76.

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

El 3 de marzo de 1903 murió Carlos A. Carrillo, precursor de la moderna educación de México y considerado como el Pestalozzi mexicano.

Carrillo se distinguió por su intenso amor a la humanidad y especialmente por la niñez. Llevó una vida de continua enseñanza llegando a ser el prototipo del educador.

III.2. Elementos de una Institución Educativa de Nivel Elemental.

Considerando las características, condiciones y necesidades de la educación elemental a finales del Siglo XIX, Carlos A. Carrillo propuso los diferentes elementos que se deberían considerar para el buen funcionamiento de una institución educativa elemental y para el mejor aprovechamiento de los educandos.

Algunos de estos elementos ya existían en esa época pero era necesario transformarlos; y algunos otros, que no existían, era indispensable tomarlos en cuenta y crearlos para renovar y encauzar la educación.

Esto lo expuso Carrillo en sus Artículos Pedagógicos escritos con sencillez, claridad y con muchos ejemplos ya que pensaba

que nada facilita tanto la comprensión de alguna cosa como el ejemplo; y es por ésto que dichos Artículos son la principal fuente bibliográfica utilizada.

III.2.1. Aspecto Físico de una Institución Educativa.

Las condiciones que deben reunir los edificios para las instituciones educativas son tan importantes como la organización, dirección, metodología y contenidos ya que, dependiendo del ambiente en el que se encuentre el alumno y se lleve a cabo el proceso enseñanza-aprendizaje, el educando va a alcanzar un mayor aprovechamiento y rendimiento escolar.

III.2.1.1. Edificios para Escuelas.

Carlos A. Carrillo propuso las siguientes indicaciones para la construcción de instituciones educativas de nivel elemental:

- Toda escuela debe tener un patio amplio, el cual debe estar despejado para que los niños puedan correr, saltar y jugar con toda libertad y sin ningún peligro. Esta condición es realmente importante y no debe ser considerada como secundaria porque "los niños no sólo tienen una alma, sino también un cuerpo; como a la escuela incumbe la obligación estrecha de atender, tanto al desarrollo corporal -----

como al del espíritu; y como el desarrollo del cuerpo no se obtiene sino a favor del ejercicio, es indispensable que la escuela esté provista de los medios necesarios para éste, y nada ciertamente podrá negar que un patio amplio es el más imprescindible de ellos. El juego en la escuela, por más que esto parezca paradoja a algunos, es tan esencial como el estudio, y siendo esto así, se ve con evidencia que la necesidad de un patio corre parejas con la del salón de la escuela. En rigor, podría decirse que el patio es más importante, porque, en fin, en él se podrían dar las clases, mal dadas, muy mal dadas, no cabe duda, más en fin, se darían; pero en la sala de estudio no pueden jugar los alumnos". (48)

- Es importante que en el patio haya sembrados algunos árboles para que propicien sombra, frescura y placer grato a la vista; además de que son higiénicos y saludables.

- El edificio de la escuela debe quedar alrededor del patio. Con esto se logra que en los salones de clase haya mayor luz y ventilación y se tiene una vista más agradable.

- Además del patio, en toda escuela debe haber un cobertizo bastante amplio para que los niños puedan jugar en los días lluviosos o en los días en los que el calor sea excesivo. Se pueden colocar en este cobertizo algunas sillas, así como también columpios, juegos de sube y baja, etc. aunque éstos no son indispensables.

(48) CARRILLO, Carlos., Artículos Pedagógicos., p. 331.

- En cuanto a los sanitarios, es muy importante su construcción; a la cual se le debe poner especial atención tanto por el aspecto higiénico como por el aspecto moral. Debe procurarse que queden retirados del salón de clases y que el paso a ellos esté protegido de la lluvia y exento del lodo.

Los escusados deben ser suficientes para los alumnos que asistan a la escuela calculando uno por cada veinticinco alumnos.

- Cada institución educativa debe tener un guardarropa en donde los niños coloquen sus abrigos y sus sombreros. La pieza destinada a este uso puede ser de muy pequeñas dimensiones (considerando la cantidad de alumnos). Lo más conveniente es que esté en comunicación, por una parte, con el salón de clases, y por otra parte, con el patio o el jardín que queda al frente del edificio, lo que proporciona gran comodidad a los alumnos al entrar y salir.

- De ninguna manera es admisible que los niños entren directamente de la calle a los salones de clase.

- Cada salón de clases debe reunir las siguientes condiciones:

Tener la amplitud necesaria para el número de alumnos que ha de contener y esta amplitud se estima considerando que la superficie para cada alumno debe calcularse entre un metro y un metro y medio cuadrado.

El piso debe quedar a cierta altura sobre el patio que rodea al edificio de los salones de clase para que éstos estén perfectamente secos. La altura de los salones debe ser de cuatro metros; con ello basta para asegurar a los alumnos la cantidad de aire necesaria para la respiración; y si la altura fuera mayor, el salón se obscurecería y se dificultaría la ventilación por ser mayor el espacio que habría necesidad de iluminar y ventilar.

En cuanto a la capacidad de alumnos, las dimensiones se deben considerar para poder contener a cincuenta alumnos. No conviene reunir en los salones a un mayor número porque la vigilancia es muy difícil; el maestro debe esforzar mucho la voz para que llegue a los que quedan atrás y el alcance de la vista y el oído de los niños no se acomoda a las dimensiones. Las paredes deben estar pintadas de un verde pálido para que el reflejo de la luz no perjudique la vista de los niños y el techo debe estar pintado de blanco para dar mayor claridad al salón de clases.

Las ventanas no deben quedar colocadas en frente de los alumnos porque la luz les molestaría y dañaría su vista. Deben estar todas en una de las paredes laterales del salón para que los alumnos reciban la luz unilateralmente porque se ha reconocido que la luz recibida por ambos costados (luz bilateral), ejerce influjo nocivo para la vista. Estas

ventanas deben quedar a mano izquierda para que la sombra de la mano no se proyecte sobre el papel al escribir y dibujar. Si la luz que entra por las ventanas dispuestas del modo anterior es insuficiente, se pueden abrir otras en el fondo del salón, a espaldas de los alumnos. Sólo en último caso se pueden abrir ventanas en ambos lados del salón de clases ya que es preferible la luz bilateral a una luz insuficiente. Las ventanas, en este caso, se deben repartir a igual distancia en ambos lados para que la luz se distribuya con homogeneidad en todo el salón; deben estar bastante próximas, de manera que ofrezcan una superficie mínima de cristalería igual a la sexta parte de la superficie del salón.

Cualquier ventana debe comenzar a una altura del suelo, de un metro o un poco más, para que queden más elevadas que el nivel de la vista de los alumnos cuando se sienten y deben llegar a unos seis centímetros del techo.

Cuando las ventanas quedan en una misma pared, se deben abrir ventilas en la pared opuesta para que se renueve el aire del salón de clases.

Las cortinas y las persianas de las ventanas deben estar dispuestas de tal manera que moderen la luz sin estorbar la libre circulación del aire.

En el salón de clases debe haber un ventilador para renovar la atmósfera que constantemente está viciándose por la respiración y la transpiración de los niños.

Cada salón de clases debe ser independiente, es decir, no se debe entrar a uno teniendo que pasar por otro u otros.

En la escuela debe haber un salón amplio en el cual se puedan reunir los alumnos de los diferentes grados y grupos para realizar actividades comunes.

- En cuanto al decorado de los salones, deben tener pinturas, grabados, fotografías, bajo relieves, esculturas, etc. especiales y exclusivamente para el uso de decoración. Todos estos objetos deben estar ordenados con gusto y simetría.

III.2.1.2. Muebles y Utiles.

El principio de los muebles, de las sillas y las mesas, ha de ser tal, que los niños queden en ellos en posición cómoda y natural. Deben ser cómodas porque es mejor gozar de comodidad que carecer de ella y se debe hacer todo lo posible para que el alumno se sienta bien y permanezca en la escuela; mientras más cómodos sean los asientos, más tranquilos estarán los alumnos y habrá mayor orden en el salón de clases y así los alumnos pondrán mayor atención y se encontrarán en buen estado de salud.

Las condiciones de los muebles son:

- La altura del asiento de la silla debe ser tal, que el niño pueda asentar bien los pies en el piso.

- El ancho del asiento de la silla debe ser suficiente para que el muslo del niño descansa en él completamente.
- Debe ser sillas con respaldo y tanto éste como el asiento deben estar ligeramente inclinados hacia atrás, y si es posible, deben ser ligeramente curvos.
- La altura del escritorio debe ser tal, que el niño, al escribir, no tenga necesidad de subir los brazos y los hombros.
- El tablero del escritorio debe estar ligeramente inclinado hacia adelante.
- El ancho del tablero se calcula de modo que permita al niño alcanzar cómodamente el tintero, que queda cerca del borde posterior.
- El borde delantero del escritorio debe entrar ligeramente sobre el asiento o cuando menos debe quedar en la misma línea para que sea la misma distancia en todos los escritorios y para evitar el ruido y el desorden en las clases, las bancas deben estar unidas a los escritorios. Para que los niños puedan entrar y salir de las bancas con facilidad, debe quedar un espacio suficiente entre los pies delanteros de la mesa y de los de la banca, o entre los tabloncillos verticales en que una y otra se apoyan.
- Los escritorios deben servir únicamente para los alumnos y su longitud depende de la estatura de los niños. Al tener las bancas un respaldo común, solamente deben ser para dos alumnos porque si fuera para más, los del centro no podrían

salir de sus asientos sin que se levantaran los de los extremos.

- Cada escritorio, que es común para dos niños, debe tener una tabla corrida y horizontal a cierta distancia del tablero superior y debajo del mismo, para que quede un espacio o un entrepaño en el cual los alumnos guardan sus libros y sus cuadernos.

- El tintero, el lápiz, la regla y la pluma, puede conservarlos el niño sobre el tablero superior en huecos formados a propósito. Con esto se evita que el niño manche de tinta su ropa, cuadernos y libros.

- Las bancas y mesas de la escuela no deben ser de iguales dimensiones, sino de varias, acomodadas de acuerdo a las diferentes estaturas de los niños; no es conveniente exagerar en este principio, y con cuatro tamaños es suficiente.

- En cuanto a la colocación de los escritorios o mesa-bancos, éstos se deben colocar en hileras dejando un espacio entre las paredes laterales del salón de clases y entre cada banca ya que son para dos alumnos. No debe quedar espacio entre una banca y la colocada inmediatamente delante o detrás de ella porque es innecesario ya que con los espacios dejados para el tránsito, basta para que el maestro pueda acercarse a cualquier alumno y para que los niños puedan salir con facilidad de su asiento cuando sea necesario. En algunas ocasiones, se puede unir la mesa de

atrás con el asiento delantero, formando un solo mueble. (49)

III.2.2. Legislación y Organización Escolar.

A finales del siglo XIX, las escuelas no formaban parte del organismo social, no participaban de su vida. Si en ellas pasaban los niños un periodo de seis a nueve años era por la corriente de la costumbre que arrastraba a los padres a llevarlos ahí y no porque estuvieran convencidos de que en la escuela se preparaban las mejoras sociales y se formaban a los hombres que el porvenir necesitaba.

Además de esta desvinculación, existía el problema de la desorganización escolar por la cual los padres no mandaban a sus hijos a la escuela ya que existía un sólo maestro para ochenta alumnos de diferentes edades y nivel de conocimientos, y que les proporcionaba las mismas explicaciones para todos; y por ésto, los padres sentían apatía por las instituciones educativas.

Carrillo opinaba que para resolver el abandono y la apatía de los padres, era necesario introducir algunas reformas en la organización escolar.

(49) cfr., ibidem., p. 330 - 339.

Dado que el curso de instrucción primaria se dividía en tres secciones que se cursaban en cuatro años, pero que en realidad eran cuatro años de estudio y en cada uno se cursaban diferentes asignaturas haciendo a esta instrucción de cuatro años obligatorios, Carrillo argumentaba: "dar cuatro años de duración tan sólo, a la instrucción elemental, es gravísimo yerro que merece censura. ¿Qué se puede aprender en tan corto plazo? ¿Por qué gastar el dinero, iba a decir despilfarrarlo, en construir un edificio que se quede a medias?" (50)

Por lo cual, Carrillo propuso la obligación de asistir a la escuela por lo menos seis años ya que él mismo se daba cuenta que muy pocos alumnos continuaban con los estudios más avanzados y superiores; es decir, proponía que la instrucción fuera una educación elemental que comprendiera por lo menos seis años obligatorios.

También tenía el deseo de preescribir la asistencia obligatoria a las escuelas de párvulos o jardines de niños desde la edad de tres o cuatro años porque creía que lo más conveniente para una buena educación era que el niño ingresara a la escuela al empezarse a manifestar sus facultades intelectuales y morales.

(50) ibidem., p. 130.

Propuso que las escuelas se convirtieran en instituciones en donde los alumnos están clasificados, de acuerdo a su edad y nivel de conocimientos, en varias secciones, cada cual bajo la dirección de un maestro; es decir, que se deberían de dividir en tantos grupos distintos como años escolares hubiera ya que es imposible que alumnos de edad muy diferente o de muy diverso grado de adelanto formen parte de un mismo grupo.

Si alguno de los grupos fuera demasiado numeroso, se dividiría en dos o más secciones, cada una de las cuales tendría un profesor diferente, pero todas las secciones recibirían las mismas lecciones y tendrían el mismo programa. La regla para hacer la subdivisión de los grupos era que no hubiera más de cuarenta alumnos dirigidos por un sólo maestro.

Cuando no hubiera un maestro para cada grupo, se debería dividir los grados en tres grupos: el primero comprendería los dos primeros años o grados escolares, el segundo los dos siguientes y el tercero los dos últimos. Cada grupo se colocaría bajo la dirección de un maestro, subdividiéndolo cuando fuera muy numeroso.

Cuando tampoco se pudiera hacer esta división por falta de maestros, se dejarían tres grupos en manos de un sólo maestro y éste impartiría las clases sucesivamente a cada grupo, mientras tanto, los otros dos grupos: trabajan solos,

trabajan bajo la dirección de un monitor o son enviados a sus casas.

Decía que lo más conveniente era que el niño estuviera en la escuela durante seis horas en las cuales se repartiera el trabajo y las diferentes actividades incluyendo media hora para el descanso y la recreación de los niños.

Pensaba que estos niños deberían de estar en escuelas mixtas ya que el reunir niños y niñas en una misma institución educativa es un medio valioso de mejorar la moralidad de la escuela ya que tanto las niñas como los niños, aun de edad muy pequeña, tienen conversaciones entre sí que no son siempre edificantes; en las escuelas separadas para cada sexo, la inmoralidad aparece y se propaga casi indefectiblemente, en cambio en las mixtas aparece el respeto mutuo y la convivencia desde pequeños con ambos sexos.

Los maestros trabajaban siete u ocho horas diarias seis días de la semana, es decir, veintitres días al mes y disfrutaban de doce días de vacaciones; por lo que Carrillo propuso que:

- El día escolar tenga seis horas.
- En la semana solamente debe haber cinco días de escuela.
Conviene elegir el miércoles o el jueves como día de asueto para dividir la semana en aproximadamente dos partes iguales.
- El mes escolar tenga cuatro semanas.
- El año escolar tenga diez meses.

- Cada dos meses se cerrará la escuela durante diez días, cuyo periodo será de vacaciones, teniendo así dos meses de vacaciones al año. Si no fuera posible repartir de esta manera las vacaciones, se deben dar, al término del año escolar, los dos meses juntos.

Durante este tiempo de vacaciones se le pagarán a los maestros su sueldo íntegro.

Todas estas proposiciones son en beneficio de la educación, en interés del niño ya que el descanso a su edad quiere decir bienestar, crecimiento y vigor físico, y en interés del maestro porque el descanso para él quiere decir cobrar fuerzas para desempeñar con entusiasmo y ardor su tarea. (51)

Desde entonces, se puede apreciar que el ingreso de los docentes era muy bajo y sobretodo, que durante las vacaciones no eran remunerados.

Actualmente, los maestros que imparten clases por hora, que no están tiempo completo en las instituciones educativas, generalmente no reciben el pago de las vacaciones y esto ocasiona, que el magisterio continúe siendo una profesión muy mal remunerada; siendo que debería de ser una de las mejores remuneradas ya que los educadores son responsables de la formación de todos los individuos y por lo tanto, indirectamente, de las acciones futuras de los mismos.

(51) cfr., CARRILLO, Carlos., Artículos Pedagógicos., p. 140 a 160.

III.2.3. Los Docentes.

Durante el siglo XIX se consideraba a los docentes como maestros que se dedicaban a transmitir sus conocimientos y nunca como personas que se preocupaban por sus alumnos; no eran considerados como educadores en todo el sentido de la palabra y mucho menos aquéllos que habían sido elegidos por el gobierno y no les interesaba su profesión ni el bienestar de sus educandos.

Por estas razones, Carrillo trató de describir un perfil ya no de un maestro sino de un educador de la educación elemental:

Para que una persona sea un buen educador que pueda enseñar a los niños, es necesario que conozca las leyes fundamentales del universo; y para que pueda labrar gradualmente el intelecto de sus alumnos, debe conocer el funcionamiento y el desarrollo de los mismos y así dirigir y encauzar su voluntad y la formación de su carácter hacia grandes y buenas acciones.

El educador debe ser un ejemplo vivo y palpitante que atraiga a los alumnos con su bondad, su alegría y su buen corazón, ya que él es el que ejerce una influencia poderosa en la formación de los niños.

Para adquirir estas cualidades, es necesario que el educador sea primero aprendiz de maestro.

El aprendiz de maestro es aquel joven que ingresa a la escuela como auxiliar del mismo y que recibe de éste la instrucción complementaria que le falta y en ocasiones, una corta gratificación. Para ser aprendiz, necesita haber cumplido catorce años de edad, gozar de buena salud, tener carácter para ser educador y poseer la instrucción competente: lectura, inglés, aritmética, geografía, historia y pedagogía.

Este aprendiz tiene la obligación de asistir a la escuela durante las horas de clase y ayudar al maestro por todo el tiempo que dure el contrato (generalmente cuatro años); el maestro le imparte, en cambio, fuera de las horas de clase, unas cinco horas de clase semanalmente. La gratificación que el aprendiz recibe, aumenta cada año hasta llegar a ser la cuarta parte del sueldo que percibe un monitor. Al término de su contrato, el aprendiz realiza un examen y si es aprobado satisfactoriamente, pasa a ser monitor.

Con esta definición del aprendiz de maestro, Carrillo pensaba que los alumnos aprenderían mejor y más rápidamente, se disminuiría notablemente el trabajo de los maestros haciéndolo mucho mejor y se lograrían formar en un término relativamente corto buenos ayudantes y maestros para las instituciones educativas.

Pensaba que era necesario que los educadores se actualizaran constantemente a través de la lectura para que pudieran

realizar de mejor manera su labor y así demostraba la necesidad de que todos los maestros tuvieran obras de consulta de autores extranjeros y mexicanos a su alcance y utilizarlas continuamente.

Los educadores no se deben conformar con los conocimientos que han adquirido sino que deben ser eternos estudiantes, pensadores que se deben actualizar continuamente. Para esto, se deben constituir en grupos de postgraduados para estudiar e investigar; especialmente, los maestros rurales ya que ellos son personas que no han tenido ocasión de aprender con el uso y por la virtud del trato social y es muchísimo lo que ignoran.

Para Carrillo son más importantes los profesores de la educación elemental que los de otros niveles porque su labor es indispensable ya que van labrando artísticamente todas las potencialidades físicas e intelectuales de los niños; para lograr esta labor, necesitan de una preparación muy laboriosa que absorbe muchísimas horas y gran dedicación y por eso decía: "no lo olviden profesores y maestros: a un profesor que enseñaba a jóvenes de dieciocho años y veinte años, lo ascendieron a maestro de niños de seis y ocho años". (52)

(52) CARRILLO, Carlos., Artículos Pedagógicos., p. 347.

Al hablar de la ética que debería tener un educador, Carrillo decía que la moral del maestro debe ser algo noble, elevado y desinteresado que se manifieste a través de sus acciones y que siempre tienda a la convivencia humana.

El educador debe hacer de su clase un diálogo, implantar el respeto y la disciplina y debe enseñar la autodeterminación para que sus alumnos desarrollen su propia personalidad. Debe practicar el bien con el ejemplo y por el bien mismo ya que él mismo es un ejemplo para sus educandos y preocuparse por la moralidad que les transmite.

El educador debe ser un misionero, un padre que quiera a los niños, no un simple instructor que se limita a transmitir conocimientos. Debe conocer a los niños para poderlos modelar; conocer sus problemas, sus tareas hereditarias, sus intereses, necesidades, alegrías y sufrimientos para ayudarlos a tomar sus propias decisiones y no tomarlas por ellos. El educador debe poner el ejemplo de bondad, fraternidad y humanismo; debe buscar siempre la paz tanto nacional como internacionalmente a través de conocer y estudiar la cultura y la educación de otros países y de otros hombres que luchan por alcanzarla. Finalmente, se debe preocupar por el desarrollo integral y el perfeccionamiento de las facultades físicas, intelectuales y morales de los niños. (53)

(53) cfr., SALAZAR, Antonio., op cit., p. 22.

Carrillo aplicaba esta ética tanto a los docentes hombres como a las mujeres ya que pensaba que era una injusticia que a ellas se les negara la oportunidad de impartir clases siendo que ponían más dedicación y mayor empeño que los hombres y que incluso podían llegar a ser muy buenas directoras e inspectoras de la enseñanza.

A partir de esta idea y de otras opiniones, la mujer empieza a desarrollarse en esta función y es tomada en cuenta, aceptada y valorada por la sociedad de esa época.

Si todos los maestros reunieran las características del perfil propuesto por Carrillo, la educación en México avanzaría a tal grado que sus consecuencias se reflejarían en el mejoramiento y perfeccionamiento de cada individuo en su vida personal, familiar y laboral, así como también en el desarrollo de la sociedad y el bien común.

En cuanto a los sueldos bajos de los maestros, Carrillo decía que con éstos, sólo se lograba tener a personas que en ocasiones pueden viciar la educación de los niños desde el principio y cometer graves errores; que era necesario que los sueldos aumentaran ya que "el triunfo de la escuela mexicana se logrará cuando se remunere bien a los maestros y sin esta condición imprescindible, serán inútiles todos los mejores reglamentos, los programas escolares más perfectos, las leyes más bien acabadas. El valor de la escuela depende del maestro, pero éste, depende del sueldo

que gane. Un maestro bien pagado atenderá más eficazmente su trabajo, porque sus problemas económicos estarán resueltos y, en consecuencia, muchos problemas morales. Habrá alegría en su hogar y contento irá a la escuela". (54)

III.2.4. Los Discentes.

A finales del siglo XIX la época era de los niños olvidados ya que sólo se hablaba del beneficio de los preceptores y de las escuelas, pero jamás de los escolares. Era el tiempo de las grandes virtudes burguesas y los alumnos únicamente figuraban como números en las matrículas. Era un mundo de adultos, los cuales tenían siempre la razón y no había punto de discusión.

El mundo de los niños era manejado a punta de golpes y de terror; sobre ellos recaía el empleo de la fuerza y de la violencia. Por lo cual, aparecieron personajes que se preocuparon porque esta situación cambiara y que el centro de la educación fuera el educando que era quien en realidad debería serlo.

Entre ellos, estaba Carrillo quien describió a los niños como seres humanos que necesitan "espíritus de verdaderos ----

(54) ibidem., p. 23.

educadores que palpiten de ternura, de compasión y de amor por ellos. Niño quiere decir alma, inteligencia, corazón, vida; vida que aspira a la luz de la verdad, como la planta a la del sol. El niño es el ser activo por excelencia, por eso debe guiarse su actividad, canalizarla hábilmente, relacionarla con algún interés o necesidad natural, como el juego que en la vida del pequeño llena la función que en el adulto el trabajo". (55)

Carrillo pensaba que el niño, a los seis años de edad, debe empezar a asistir a la escuela formal de seis horas diarias y no antes por el propio interés de la salud y el desarrollo físico del niño ya que si asisten a esta escuela de menor edad, posiblemente no serán niños vigorosos y sanos y lo que el país necesita es que lo sean; en cambio, pueden asistir a la escuela de párvulos o jardines de niños que tienen una organización diferente a la de las escuelas elementales y donde reciben una educación sistemática durante tres o cuatro horas diarias en donde las clases duran un cuarto de hora o veinte minutos aproximadamente con juegos propios de su edad.

(55) CARRILLO, Carlos., Artículos Pedagógicos., p. 20.

En las escuelas solamente se deben admitir a los alumnos al principio del año clásico y la asistencia a la escuela debe ser obligatoria para todos aquellos niños que en dicha época hayan cumplido los seis años de edad. (56)

III.2.5. Metodología.

El fin de la escuela además de enseñar, es educar al niño; y esta educación no es la finura y cortesía de las maneras sino que cualquier ejercicio, ya sea físico o intelectual, que produce dos diferentes resultados: uno inmediato, aparente y en muchas ocasiones exterior al agente y el segundo, menos visible, que se descubre a la larga y que siempre radica en el sujeto mismo que realizó el trabajo y es el perfeccionamiento de la potencia misma puesta en ejercicio, del instrumento de trabajo ya sea la mano, la memoria, el entendimiento o la voluntad.

A este desarrollo de las fuerzas del hombre, a esta transformación, Carrillo la llama educación y en este sentido amplio y elevado, la educación es el objeto grande, noble y verdadero de la escuela. (57)

(56) cfr., CARRILLO, Carlos., Antropología Pedagógica., p. 17
- 24.

(57) cfr., CARRILLO, Carlos., Artículos Pedagógicos., p. 375 -
378.

Es en este objeto en el que se debe basar la metodología, es decir, debe ser una metodología participativa a través de la cual los niños se van a perfeccionar manual, moral e intelectualmente.

III.2.5.1. La Disciplina.

Carrillo pensaba que una clase sin disciplina no puede hacer progresos; por más excelente que sea un método para la enseñanza, si no se sabe mantener la disciplina en una clase, no se puede ser un buen educador y por lo tanto, se cumple ineficientemente el proceso enseñanza-aprendizaje.

"Para ser maestro, no basta, como piensa el vulgo, saber lo que se va a enseñar; eso es lo menos que hace falta. La receta para hacer buenos maestros es un poco distinta: una onza de conocimientos, dos de método bueno para la enseñanza y seis de disciplina... he aquí un maestro excelente. Me equivoco; todavía faltan ocho o diez partes de cariño a los niños. Esto es lo principal". (58)

La disciplina está íntimamente relacionada con la pereza de los alumnos. En la época de Carrillo se premiaba a la pereza ya que los profesores otorgaban premios a los alumnos que

(58) CARRILLO, Carlos., Antropología Pedagógica., p. 59.

habían sobresalido en geografía, gramática o aritmética ignorando las demás asignaturas. En otras palabras, el niño recibe premios por saber perfectamente una pequeña parte de sus deberes e ignora lo demás que debería conocer y haber aprendido.

En vez, de premio, Carrillo propuso que se le debería aplicar un castigo para que aprendiera a trabajar con mayor eficacia y eficiencia y para evitar los infinitos estragos entre la niñez que se estaba formando. Decía que en vez de otorgar premios a las asignaturas y a la memoria, se deberían otorgar premios de analogía, de sintaxis, de prosodia, de ortografía, de adjetivos y de verbos para alcanzar la perfección y demostrar que el alumno sabe y que se ha preocupado por todas las asignaturas y no únicamente por sobresalir en una sola.

Propuso también fomentar la disciplina a través del juego: al entrar los alumnos a la escuela diariamente a las ocho de la mañana, no deben ingresar inmediatamente al salón de clases, sino que se les debe poner a jugar con lo que se consigue, en primer lugar, la puntualidad de los alumnos ya que de esto depende disfrutar o perder el juego; en segundo lugar, el desahogo físico de los niños que lleva a que entren al salón de clase con orden, quietud y silencio evitando así las amenazas y los castigos; y en tercer lugar, que los niños crezcan lozanos, alegres y vigorosos. (59)

(59) SALAZAR, Antonio., op cit., p. 73 - 82.

Se puede apreciar que al permitir a los alumnos el juego, se fomenta la disciplina y con ésta, el orden, la calma y la tranquilidad de los alumnos y de esta manera, las clases se pueden llevar a cabo en un ambiente propicio para lograr el mejor desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje y el mayor aprovechamiento de los educandos.

III.2.5.2. Los Libros de Texto.

A finales del siglo XIX la memoria era utilizada en todas las clases para comprobar el aprendizaje de los niños, los cuales repetían definiciones y trozos literarios a cambio de recibir dulces y no castigos ni regaños, pero sin comprender lo que estaban diciendo. El contenido de los libros se había almacenado en su memoria y repetían palabras de lo que habían aprendido.

Los maestros estaban de acuerdo en este procedimiento ya que decían que si los niños no aprenden las lecciones de memoria, si no recitan la gramática, la geografía y la historia al pie de la letra, perderán esta facultad.

Carrillo, como un gran innovador, estaba en contra de esta manera de pensar; para él, educar al niño no es embodegar en su cabeza frases de otra persona que para él carezcan de sentido; no es memorizar libros; sino que educar al niño es enseñarle y guiarlo a pensar por sí mismo, a reflexionar y a

expresar su pensamiento con palabras de él mismo y que esta educación no se alcanzará mientras se utilicen los mismos libros de texto para todos los alumnos y mientras los profesores los continuen utilizando de esa manera que no edifica sino que destruye porque se encadena a los alumnos y no se les permite pensar, únicamente recitar individual o grupalmente y estas respuestas a coro sólo aparentan mucho y valen muy poco.

Sin embargo, Carrillo sabía que los libros de texto son muy importantes en la formación de los alumnos y que éstos deben ir de acuerdo a la edad, a las necesidades, el nivel de conocimientos de los alumnos y deben seguir paso a paso el crecimiento intelectual de los niños; y que éstos libros, al igual que los maestros, no deben decir todo al alumno, sino que deben provocar en él las reflexiones, los pensamientos y la imaginación por medio de problemas o cuestionamientos para que el alumno los vaya resolviendo y que esté siempre en una continua actividad y nunca en una actitud pasiva de oyente.

Los maestros deben poner mucha atención en el examen y la elección de los libros que van a utilizar los alumnos y por eso propuso las características que éstos deben reunir:

- Deben estar de acuerdo con la Ley.
- Debe predominar en ellos el método educativo sobre el escrito.

- Sólo deben contener verdades demostradas para no propagar errores.
- Deben estar escritos con un método lógico.
- Deben estar en relación con el tiempo que se dedique a la materia.
- Deben ser lo más prácticos posibles.
- Deben estar escritos en un lenguaje sencillo, correcto, claro y castizo para que lo comprendan los niños.
- Deben contener el mayor número posible de buenas ilustraciones.
- En su parte material, deben estar de acuerdo con las prescripciones higiénicas de la vista.
- Los libros de texto no deben contener nociones científicas ni preceptos morales para evitar tendencias.

Además de estas características, los educadores deben de responder los siguientes cuestionamientos para hacer una correcta elección de los textos:

- ¿Cuál de todos los libros que he examinado expone mejor los principios a que se refiere?
- ¿Cuál los expone de una manera más conforme al desarrollo y a la naturaleza del espíritu infantil? (60)

Para que el educador pueda responder correctamente a estas dos cuestiones, es necesario que conozca tanto a los niños a los que les va a impartir las clases como el contenido de la

(60) cfr., CARRILLO, Carlos., Artículos Pedagógicos., p. 96 - 110.

asignatura y así elegir correctamente el libro de texto.

Por otra parte, Carrillo pensaba que para que tanto los maestros como los alumnos pudieran adquirir más conocimientos, era necesario que en cada escuela y de ser posible en cada salón de clases, hubiera una pequeña biblioteca, es decir, un armario sencillo con unos cuantos libros; entre ellos, un diccionario, algunas obras de pedagogía, libros relacionados con las asignaturas y algunas obras de poesía, trozos literarios y de entretenimiento para los niños lo cual, no sería un gasto excesivo y en cambio permite el acceso y el amor de los niños a la lectura.

III.2.5.3. Exámenes.

En la mayoría de las escuelas del siglo XIX, se verificaba el aprendizaje únicamente a través de los exámenes y en muchas ocasiones éstos eran una herramienta de la cual se valían los malos maestros para chantajear o aprovecharse de sus alumnos y servían para engañar a los padres de familia.

Las causas de estos problemas eran muy variadas pero principalmente se debían a que con un solo examen que abarcaba una mínima parte de lo aprendido, se quería juzgar el aprendizaje global de cada alumno; como por ejemplo, tal niño sacó buena calificación al realizar unos cuantos

quebrados, y por ésto se pretendia formar un juicio de sus conocimientos en aritmética.

En ocasiones, estos maestros indicaban con antelación a los alumnos las preguntas que les iban a hacer el día del examen para así quedar bien con los padres por la excelente manera de enseñar a sus hijos y éstos se lucían ante sus padres; en otras ocasiones, los maestros sabían perfectamente cuáles eran las partes en las cuales sobresalía cada alumno y en el examen únicamente les preguntaban sobre aquellos puntos y mantenían en la sombra lo que no conocían tan bien o que ignoraban totalmente.

Dadas estas condiciones, los exámenes no podían ser un medio seguro para apreciar la calidad y menos la cantidad de los conocimientos de los alumnos; por lo que Carrillo opinaba que los exámenes deberían ser de entendimiento y no de memoria; es decir, al hacer un examen, se le debe preguntar al niño sobre lo que ignora para medir la fuerza de su entendimiento y no sobre lo que ha aprendido porque ésto sólo demuestra su capacidad memorística.

Se le debe interrogar sobre cosas que aun no conoce, pero que puede descubrir por sí mismo ya que tiene los datos suficientes para ello; y entonces si se puede juzgar su entendimiento y su razón.

Carrillo creía que los exámenes deberían de desaparecer por completo de la escuela porque no llenan su fin; pero se daba cuenta de que su idea era demasiado radical para que fuera fácilmente aceptada y por eso consideraba que para señalar las calificaciones de los alumnos, no sólo se tomara en cuenta el examen, sino también la manera como los alumnos habían llevado sus lecciones durante todo el año y que poco a poco, se le proporcionara mayor importancia a este segundo elemento para así llegar a la supresión de los exámenes. Como esta idea iba a tomar mucho tiempo, propuso los requisitos que deberían de reunir los exámenes:

Los exámenes se verificarán cada dos meses.

- Las materias presentadas a examen serán exclusivamente las estudiadas en el bimestre correspondiente.
- El maestro tendrá la obligación de presentar un cuadro minucioso de las materias estudiadas durante ese bimestre.
- Las preguntas que se hagan a cada alumno no se dejarán en manos del maestro sino que serán designadas por medio de un sorteo.
- Los exámenes serán privados. (61)

Al analizar estos requisitos, se puede observar que:

- Al ser los exámenes bimestrales, es poco lo que los alumnos tienen que estudiar y que el examen abarca todo lo que han estudiado y no solamente una mínima parte.

(61) cfr., ibidem., p. 309 - 322.

- Al entregar el maestro el cuadro de las materias estudiadas, se conocen con detalle los conocimientos adquiridos durante ese bimestre y esto va a servir tanto para juzgar al maestro por el buen o mal aprovechamiento del tiempo y para realizar las preguntas a los niños.

- Al elegir las preguntas por sorteo, los maestros pierden la oportunidad de aprovecharse de los alumnos, de escoger las preguntas y de tratar de impresionar a los padres y es una manera de obligar a los alumnos a estudiar todas las asignaturas.

- Al proponer los exámenes privados, se limita la entrada de personas que sólo van a estorbar y que en realidad no conocen ni pueden evaluar a los alumnos y para ellos esto es perjudicial ya que se llegan a poner nerviosos al saber que mucha gente los está escuchando.

III.2.5.4. Método de Lecto-escritura.

Existen dos métodos para la enseñanza de la lectura y la escritura: el método sintético y el método analítico. El primero empieza por enseñar las partes y acaba por el todo; el segundo es al revés, empieza por el todo y termina en las partes.

Para saber cuál de estos dos métodos es el mejor, Carrillo lo explicó a través de sus ejemplos:

La naturaleza, que es una obra divina y por lo tanto todo lo hace bien, enseña a los niños desde que nacen todas las formas y los colores. Lo sumerge en la contemplación del universo, del todo y después lo deja para que vaya analizando sus diversas partes.

Este mismo camino toma la madre para educar a su hijo: le enseña al niño palabras, le señala objetos y los llama por su nombre; habla delante de él con otras personas utilizando muchas palabras y así el niño las graba en su memoria y las puede repetir cuando empiece a hablar.

Tanto la naturaleza como la madre, utilizan el método analítico; y en la escuela, en cambio, el maestro utiliza el método sintético que va de las letras, las sílabas, las palabras hasta llegar a las oraciones.

Carrillo se daba cuenta de que en las escuelas se empleaban pésimos métodos para la lectura ya que se oponían al desenvolvimiento natural y armónico de los niños y por eso propuso un método para la enseñanza de la lectura y escritura al mismo tiempo por lo que su método es simultáneo y lo llamó: "Nuevo método inductivo, analítico-sintético para la enseñanza simultánea de la lectura y escritura de frases normales".

El método comprende tres formas típicas de lecciones: frases normales, lecciones inductivas y lectura corriente.

- Frases normales.- el objetivo de éstas es proporcionar al maestro y al alumno el material de enseñanza de que ambos deben disponer en todas las lecciones del curso.

Carrillo eligió cuatro frases normales que corresponden a cuatro láminas en las que se aprecia el significado de cada una. En la parte superior de estas láminas están escritas las frases normales con caracteres impresos y en la parte inferior con caracteres manuscritos.

El procedimiento que se sigue para aplicar estas lecciones es el siguiente:

- El profesor da la lección de cosas con el objetivo de captar la atención de los niños y que sea relativa al significado de la frase y a su representación en la lámina.
- Los alumnos describen la lámina hasta lograr que se puedan expresar en su propio lenguaje.
- El profesor lee la frase en voz alta y clara; los alumnos repiten hasta pronunciar correctamente cada palabra y aun la frase entera por medio de ejercicios en coro por palabras y preguntas individuales.
- El profesor escribe en el pizarrón la frase con caracteres movibles con el fin de que los niños distingan todas las preguntas en el pizarrón y en el libro.
- Estos ejercicios se repiten con la frase escrita en letra manuscrita.
- Se realizan ejercicios de análisis y síntesis únicamente

con las palabras conocidas por los alumnos. Se descomponen estas palabras conocidas en sílabas; primero al oído y después a la vista. Después, con las sílabas aprendidas, se forman nuevas combinaciones de palabras y frases.

- Se realizan ejercicios de escritura con todas las palabras de las frases normales con caracteres impresos y después con manuscritos. Los niños deben ensayar en el aire y pasar después a sus pizarras con líneas rectas, verticales y horizontales y más adelante curvas para así poder copiar cada palabra.

Este procedimiento se lleva a cabo durante diez y seis lecciones y el aprendizaje en conocimientos se alcanza en los dos primeros meses del año escolar.

- Lecciones inductivas.- su objetivo es hacer que los niños descubran, valiéndose de sílabas conocidas, otras desconocidas. Las sílabas que ya conocen por las lecciones anteriores, son las simples (a), es decir las vocales; las directas simples (ba) y pocas sílabas inversas simples (al). Es necesario utilizar la inducción para que los alumnos adquieran nuevas sílabas: mixta-simples (pan), directa-compuesta (tro), inversa-compuesta (abs), etc.

El procedimiento para estas lecciones comprende los siguientes ejercicios:

- Se forman nuevas sílabas por medio de la inducción.
- Se realizan ejercicios de análisis y síntesis con las

silabas aprendidas siguiendo el mismo procedimiento que se utilizó en las frases normales.

- Los alumnos leen la composición y después la vuelve a leer el profesor para corregir los errores que cometieron los alumnos.
- Se realizan ejercicios de escritura con las palabras y las frases nuevas en letra impresa y manuscrita.

Estos ejercicios inductivos son muy importantes y se desarrollan en quince lecciones durante el tercero y cuarto mes del año.

- Lectura corriente.- estas lecciones corresponden a la segunda parte del libro en la cual, ya no hay interés por las frases normales para formar nuevas, sino que se examinan los grabados, los niños se fijan en ellos y sus lecturas se reducen a una conversación infantil. A través de estas lecciones se introducen sucesivamente las letras mayúsculas de donde surge la necesidad de que se haga un estudio comparativo de éstas con las minúsculas.

El procedimiento para la lectura corriente es:

- Lección de cosas sobre la lámina.
- Los alumnos describen la lámina.
- Los alumnos realizan una lectura corriente y después por el profesor para corregir los errores.
- Se realizan ejercicios de análisis y síntesis de palabras y de silabas nuevas o desconocidas para los niños.

- Se realizan ejercicios de comparación entre las letras mayúsculas y minúsculas que se aprendieron en todas las lecciones.
- Se realizan ejercicios de escritura de letras mayúsculas en caracteres impresos y después en manuscritos.
- Se realizan ejercicios de dictado de palabras y frases de las lecciones.

Esta enseñanza de la lectura tiene catorce lecciones las cuales se llevan a cabo durante el quinto y sexto mes del año. (62)

Este método de Carrillo fue poco conocido y se aplicó solamente en algunas regiones de Veracruz porque era muy rígido y sobretodo, porque surgió al mismo tiempo que el de Rébsamen que estuvo apoyado por mucha publicidad.

Sin embargo, las innovaciones de Carrillo tuvieron éxito al crearse otros métodos simultáneos para la enseñanza de la lecto-escritura y los métodos analítico-sintéticos.

III.2.6. Contenidos de enseñanza-aprendizaje.

Durante la época de Carrillo, los planes de estudio no eran los adecuados para las circunstancias del momento por lo que él decía que se deberían de estudiar los planes de Estados -

(62) cfr., BARBOSA, Antonio., *Cómo han aprendido a Leer y a Escribir los Mexicanos.*, p. 78 - 81.

Unidos de América ya que se podía aprender mucho de ellos y que se tomara como base el espíritu de ese sistema impregnado de respeto a la personalidad humana, a la libertad y a la autonomía del individuo, para crear un sistema nacional y propio de acuerdo a la realidad educativa, las necesidades y las circunstancias del país.

Decía que el director de la escuela, si no lo ha dictaminado la ley o el reglamento escolar, debe realizar el programa o el plan de estudios de las diferentes asignaturas para cada año de estudio.

Al principio de cada año escolar, cada maestro debe dividir el programa por periodos de uno, dos o tres meses cada uno para saber qué temas va impartir en cuanto tiempo. Lo mejor es que lo divida entre tres y cuatro meses para evitar que los alumnos no acaben sus estudios por falta de tiempo, que el estudio se reparta con desigualdad durante el año y que unas materias se estudien con demasiada ligereza y otras con excesiva profundidad.

Carrillo se percataba de la necesidad de introducir innovaciones en la designación de las asignaturas escolares porque muchas de éstas no eran practicables dadas las circunstancias del país y por eso decidió examinar cada una de las asignaturas y decidir si ha de admitirse o desecharse y por eso agregó o quitó algunas indicaciones. Estas asignaturas son:

- Lectura.- el maestro debe procurar que los alumnos entiendan lo que leen como un objetivo más importante que el de leer bien en voz alta. La escuela debe estimular en el niño el hábito de la lectura, el gusto y hasta la pasión por ella, lo que exige una minuciosa y estudiada elección de los libros que van a leer.

- Escritura.- el maestro no debe aspirar a que los niños adquieran una forma de letra notable por su belleza, sino a que escriban con ortografía, claridad y rapidez.

- Aritmética.- su estudio abarca dos partes esenciales: determinar qué operaciones aritméticas deben ejecutarse para resolver una cuestión práctica que se proponga y la segunda parte es que se puedan ejecutar dichas operaciones. El programa de aritmética debe ser bastante limitado y que consista en la enseñanza de operaciones de enteros cortas y con aplicaciones prácticas, el estudio de los quebrados más sencillos y usuales y operaciones de denominados con las medidas usuales. Se deben utilizar medidas y pesas reales para proporcionar un carácter objetivo a la enseñanza.

- Lenguaje.- se debe impartir en las escuelas urbanas a través de reglas sencillas y prácticas de manera verbal e incidental a través de las lecturas. Pero no debe ser una asignatura obligatoria para las escuelas rurales ya que los maestros de éstas son personas de poca cultura intelectual con poco vocabulario y con muchas locuciones populares e impropias; por lo cual, es imposible que enseñen a los niños.

Lo único que deben enseñar, en cuanto al lenguaje, es escribir el idioma patrio con corrección a través de copiar algunos párrafos del libro de lectura, primero teniéndolos a la vista y después escribiéndolos al dictado.

- Geografía.- no debe ser una materia obligatoria ya que muchos profesores la ignoran.

- Historia.- los textos que se utilizan muchas veces no son los adecuados y por eso, los maestros que la enseñen deben tener libros extensos, leerlos cuidadosa y atentamente y dar clases orales exponiendo los sucesos más notables y por esta condición, esta asignatura no debe ser obligatoria.

- Geometría.- esta asignatura se puede incluir en las clases de aritmética. Consiste en que el profesor explique cómo se miden las figuras geométricas y las distancias y cómo se calculan superficies y volúmenes ya que son nociones de gran utilidad en la vida práctica y no enseñarles puros términos como secante, tangente que sólo sirven para memorizar sin entenderlos.

- Instrucción cívica.- es una asignatura indispensable porque los conocimientos que brinda son de imprescindible necesidad. Se debe enseñar la organización del municipio, del estado y de la nación, así como las funciones y el papel de los ciudadanos en cada uno de ellos.

- Lecciones de cosas.- debe ser obligatoria para que los alumnos conozcan nuevos objetos, los llamen por su nombre, conozcan su utilidad y su funcionamiento a través de

manipularlos y utilizarlos correctamente bajo la supervisión de los maestros.

- Nociones de ciencias naturales, dibujo y canto.- son asignaturas que no deben ser obligatorias porque los maestros no tienen los suficientes conocimientos para impartirlas y el aprenderlas no es tarea de un día; pero con el tiempo, se pueden aprender para impartirlas correctamente.

- Gimnasia.- debe ser una asignatura obligatoria siempre que se limite a los ejercicios hechos sin aparatos fijos o móviles ya que éstos no son aconsejables para niños menores de doce años que son los que constituyen la educación elemental, ni son medios para fomentar la disciplina ya que el precio de los mismos es muy alto y no se podrían establecer tantos aparatos cuantos niños sean por salón de clase y, es imposible vigilar eficazmente a un tiempo a todos los niños.

Los ejercicios que se deben impartir son la gimnasia rítmica para todos los niños al igual que carreras, saltos, excursiones, paseos y juegos de acción y movimiento. Esta gimnasia es fuente de salud, vigor y vida para el cuerpo y el espíritu.

- Moral.- no se debe confundir entre la educación moral y la enseñanza moral ya que ésta se refiere a la enseñanza de una doctrina y la educación moral se refiere a la moralidad de los actos. Esta asignatura no debe tener un horario

especifico sino que se debe inculcar a través de todas las enseñanzas de las lecciones, las lecturas, etc.

- Higiene.- se debe impartir esta asignatura para enseñar al niño el medio de vivir sano y prolongar la vida así como conocer la manera de evitar o curar enfermedades y brindarle la oportunidad de conocerse a si mismo y al funcionamiento de su cuerpo. (63)

Con estas aportaciones, Carrillo demostraba sus avanzados conocimientos y a pesar de que algunas asignaturas propuestas por él como por ejemplo la higiene, no fueron aceptadas ni implantadas en los planes de estudio de esa época, más adelante se vió la necesidad de introducirlas y reconocer así su correcta postura.

(63) cfr., CARRILLO, Carlos., Artículos Pedagógicos., p. 199
- 207.

CAPITULO IV

COMPARACION DEL MODELO DE CARLOS A. CARRILLO CON UNA INSTITUCION EDUCATIVA PRIVADA

IV.1. Descripción de la Institución Educativa Privada.

IV.1.1. Historia.

La institución elegida para realizar el estudio comparativo es el Centro Educativo Tomás Moro el cual es una Comunidad Educativa, A. C. ubicado en la Calle Maguey No. 64 en la Colonia Cuajimalpa en México D.F. (*)

El Centro Educativo Tomás Moro se creó el 26 de julio de 1983 como fruto de la inquietud, el esfuerzo y la dedicación de un numeroso grupo de padres de familia y la colaboración decidida de un sólido equipo docente-directivo que deseaban ser partícipes de una educación que promoviera el crecimiento de la persona en libertad y responsabilidad.

A través de una campaña financiera y con las aportaciones de los padres de familia, el 13 de mayo de 1985 se pudieron adquirir las actuales instalaciones del Centro.

(*) Ver anexo No. 1: Localización del Centro Educativo Tomás Moro. p. 172.

El espíritu de colaboración y servicio que anima a los miembros del mismo, ha hecho posible el desarrollo físico de la institución y la participación de todos los integrantes en los programas y proyectos comunes ya que es una responsabilidad que comparten los padres de familia, los maestros y los alumnos y que, al mismo tiempo, desean que este Centro Educativo mantenga siempre viva, como una referencia cotidiana a su propio nombre, la personalidad de Tomás Moro, testigo de su propia identidad, confirmada con los valores de su vida al morir decapitado por conservar la autonomía de su conciencia ante los poderosos de su tiempo.

IV.1.2. Aspecto Físico.

El Centro cuenta con un jardín amplio al centro y lo rodean los edificios de las diferentes secciones. (**)

En cuanto a los salones de clase, éstos son lo suficientemente amplios para admitir a treinta y cinco alumnos; pero el Centro únicamente acepta a veinticinco alumnos por grupo, por lo cual el espacio entre los alumnos es mayor.

(**) Ver anexo No. 2: Distribución del Centro Educativo Tomás Moro., p. 173.

Para entrar a los salones, es necesario subir un escalón; es decir, el patio queda a una altura diferente. La altura de los salones es de dos metros y están pintados de un color crema claro desde las paredes hasta el techo.

Al entrar al salón, a mano derecha se encuentra el pizarrón y al sentarse en las bancas de los alumnos, las ventanas se encuentran en la pared lateral del lado izquierdo. Las ventanas abarcan toda la pared a partir de un metro de distancia del suelo. Cada dos metros de vidrio, hay unas ventanillas de un metro de ancho que facilitan la ventilación. Todas las ventanas tienen cortinas para evitar la brillantez de la luz solar en determinadas horas y épocas del año.

Cada salón de clase es independiente ya que tiene su propia puerta de acceso desde el patio. Existe un salón más grande que los demás en el cual, se pueden reunir a varios grupos al mismo tiempo cuando es necesario.

En cuanto al material de decorado de los salones, existe un friso que es decorado por los alumnos, con ayuda y asesoría de la profesora, de acuerdo a los temas del plan de estudios, a la época del año (Pascua, Navidad, estaciones del año) o a días o eventos que se deben conmemorar (día de la bandera, etc.). Existe también un calendario mensual donde se escriben las fechas, actividades y labores que hay que recordar y cada mes se cambia a la persona encargada de anotar todo en el mismo.

Los muebles que se utilizan son una mesita individual con una altura que permite a los niños escribir con facilidad; esta mesa tiene un entrepaño debajo de la cubierta en el cual el alumno puede guardar sus útiles escolares y sus libros; y no está fija al suelo sino que se puede mover lo cual permite acomodarlas de diferente manera de acuerdo a las necesidades que se presenten. La silla es independiente de la mesa, es una silla cómoda que tiene tapones de hule para evitar el ruido cuando los niños la arrastran o mueven para realizar determinadas actividades.

Las mesas se acomodan de dos en dos dejando un espacio entre un par y el otro para que los alumnos puedan salir y el maestro pueda acercarse a cada uno.

IV.1.3. Legislación y Organización Escolar.

El Centro Educativo Tomás Moro está regido por el Artículo Tercero de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y la sección de la educación elemental está incorporada a la Secretaría de Educación Pública con clave 31-635-61-11-Px.

El Centro no tiene fines de lucro; así está expresamente señalado en los estatutos que lo rigen. Es una asociación civil a la que pertenecen todos los padres de familia que tienen hijos en este Centro.

La Asamblea General de Asociados es la máxima autoridad de la asociación y está administrada por un Consejo Directivo integrado por nueve miembros quienes desempeñan sus responsabilidades durante un periodo de dos años.

En el año escolar los padres de familia, como miembros de la asociación civil, se reúnen periódicamente en asamblea general; y a ésta le compete:

- La aprobación o modificación del proyecto pedagógico anual presentado por la dirección del Centro.
- La aprobación o modificación del presupuesto de operación para el año lectivo.
- La fijación de colegiaturas conforme a las necesidades de operación.
- La designación de consejeros para formar parte del Consejo Directivo de la Asociación.

En su organización interna el Centro Educativo cuenta con:

- un Director General Pedagógico-administrativo.
- cuatro coordinadores, uno de cada sección, responsables de la organización y el buen funcionamiento de las mismas.
- los jefes de Área que realizan el seguimiento curricular de las diferentes asignaturas académicas.
- los maestros.
- los servicios de psicología, biblioteca y el departamento de computación.
- el Área administrativa que está conformada por un

administrador, un equipo de contabilidad, secretarial y de mantenimiento.

- el Comité Técnico Pedagógico cuyos miembros internos y externos se preocupan por la congruencia y continuidad del sistema pedagógico del Centro.

El Centro se preocupa por la continuidad de los estudios de los alumnos por lo cual, cuenta con los diferentes niveles de la educación. Cada nivel es una sección y cuenta con las siguientes secciones:

- Preecolar.- es una etapa considerada como un paso previo, paulatino y suave entre la casa y la escolaridad formal que persigue ofrecer al niño un ambiente de seguridad, estructura y afecto para alcanzar una mayor autonomía e independencia de sus padres.

- Primaria.- la sección primaria pretende que sus alumnos, más que acumular información, utilicen los conocimientos para lograr el desarrollo de habilidades lógicas, lingüísticas y espaciales que favorezcan la formación de estructuras mentales.

- Secundaria.- esta sección persigue reforzar los logros obtenidos en la primaria e integrarlos en la adquisición de dos objetivos fundamentales:

el primero es de aprendizaje en cuanto a hábitos de estudio, capacidad de investigación, análisis y síntesis, etc.

el segundo es un objetivo de formación personal en cuanto a la capacidad crítica, autoevaluación, autodisciplina, respeto, etc.

- C.C.H.- en la educación media superior existen diferentes opciones para cursarla; el Centro eligió el C.C.H. porque pretende formar a individuos responsables y que se sepan valer por sí mismos y este tipo de educación requiere de alumnos que dominen suficientemente las técnicas de investigación y de comprensión de la lectura ya que, en gran medida, es el propio alumno el que genera su aprendizaje tanto individualmente como en el trabajo en equipo.

La finalidad esencial de esta organización es facilitar y propiciar el crecimiento personal, familiar y grupal de todos y cada uno de los miembros que componen el Centro Educativo: alumnos, profesores, padres de familia y personal no docente.

Dentro de este contexto, la principal misión es la de promover y determinar acciones educativas que ayuden a la formación humana integral de sus componentes y que contribuyan a su desarrollo intelectual, físico, afectivo, espiritual y comunitario.

El Centro concibe a la educación como un proceso permanente y de cambio, por lo que debe existir una congruencia entre el hogar y la escuela de tal manera que los valores, actitudes y comportamientos del Centro Educativo sean un compromiso

vital, personal y comunitario; por eso el Centro propicia una educación como estilo de vida que:

- esté centrada en el alumno a partir de sus necesidades, intereses y motivaciones para que él sea el eje del proyecto educativo, protagonista de cualquier proceso de aprendizaje y promotor de su propio desarrollo y crecimiento personal.
- facilite un aprendizaje activo, participativo y personalizante a través de una estructura educativa también activa, participativa y personalizante.
- promueva los valores humanos y cristianos, personales y comunitarios, que proporcionan sentido al ser por encima del tener y el poseer.
- integre los aportes universales con los de la esencia y tradición mexicana para proporcionar significado a la conciencia e identidad nacional y al sentido de pertenencia.
- desarrolle una conciencia social para comprometerse con las instituciones y las personas que integran la sociedad y para ofrecer la ayuda a otras comunidades, especialmente a las más necesitadas.
- enfrente a cada uno de sus miembros consigo mismo, con sus posibilidades, carencias y limitaciones para ayudarlo a crecer personal y participativamente en un ambiente de cooperación.
- proporcione diferentes medios e instrumentos para acceder al aprendizaje a través de una respuesta personal.

- desarrolle las capacidades para el autocontrol y para la disciplina tanto interior como exterior para seguir un camino que lo lleve al crecimiento personal y como una exigencia para el aprendizaje grupal.
- ofrezca elementos para la participación, en sus diferentes competencias, a todos los integrantes para que cada uno asuma su propia responsabilidad en la realización conjunta del proyecto educativo.
- facilite oportunidades para ejercitar una libertad responsable a través de las opciones personales.
- respete la palabra, los sentimientos, las creencias y las diversas opiniones de las personas como una manifestación de los diferentes ritmos de crecimiento y de desarrollo individual.
- favorezca la expresión y la comunicación entre todos los miembros del Centro como medio para el enriquecimiento personal y grupal.
- desarrolle una comunidad educativa con la participación de padres de familia, maestros, alumnos y personal no docente; cada uno dentro de sus competencias y responsabilidades y en la que todos los miembros respondan de su crecimiento y maduración.
- comprometa a los padres de familia en la educación de sus hijos como principales responsables de la misma.
- promueva entre los integrantes del Centro una comunidad y un estilo de educación que les haga ser más personas (sic)

y sentirse más comprometidos consigo mismos, con sus familias y con la realidad del país.

IV.1.4. El Docente.

De acuerdo con la filosofía del Centro, en la cual el alumno es responsable de su propio aprendizaje, el maestro está concebido como un facilitador del aprendizaje. Es una persona que también crece y descubre; no se limita a transmitir sus conocimientos sino que propicia el ambiente y los instrumentos necesarios para que el alumno llegue a un genuino aprendizaje y que haga suyos los conocimientos que va adquiriendo.

El docente debe ser una persona accesible, abierta a ayudar y cooperar con sus alumnos y con los de otros grados, debe tratar de enseñarles a buscar sus propias soluciones y a tomar sus decisiones ya que él sólo será un guía y no quien decida por ellos; debe orientar a sus alumnos tanto académica como personalmente procurando así el crecimiento intelectual y la madurez de cada uno de ellos; debe ponerse en el papel de los alumnos para comprenderlos y transmitirles valores morales que los ayuden a describirse, conocerse y aceptarse a sí mismos como seres con la capacidad de mejorarse y perfeccionarse día con día.

IV.1.5. Los Discentes.

El Centro Educativo Tomás Moro trata de describir un perfil de los discentes ya que por su filosofía es una institución que necesita alumnos dispuestos a ser los responsables de su aprendizaje.

Estos discentes deben presentar determinadas características: tener interés por la investigación y el descubrimiento, tener gusto por el aprendizaje, ser motivados, creativos, tener interés por aprender a conocerse y a valorarse tanto a sí mismos como a los demás, saber aceptar errores y tratar de superarlos y saber decir a los demás los errores que tienen para que puedan mejorar; deben tener gusto por lo bien hecho, interés por participar en las actividades culturales y recreativas del Centro y al igual que por las actividades extraescolares, poder realizar autoevaluaciones, tener la capacidad para resolver conflictos propios de su edad y buscar elementos de juicio de la realidad para alcanzar a tomar sus propias decisiones, demostrar el respeto por sí mismo, por los demás y por el bien común, tener interés por el trabajo individual, en equipo e interdisciplinario.

Estas características son detectadas por el departamento de psicología al realizar las entrevistas y las pruebas de

admisión para los alumnos y de acuerdo a ellas se decide el ingreso del niño al Centro Educativo.

IV.1.6. Metodología.

En la sección de la educación elemental se propicia una metodología:

- ACTIVA en la que el alumno es el eje, protagonista y responsable de su propio aprendizaje y en la que los conocimientos son un medio para el desarrollo de su inteligencia y de sus diferentes capacidades y habilidades.
- PARTICIPATIVA que le haga tomar conciencia que él es parte importante y responsable de una sociedad y que todos sus actos afectan a su comunidad.
- PERSONALIZANTE que considera al alumno como una persona única e irrepetible, con dignidad, virtudes y defectos y con una tendencia al crecimiento físico, intelectual, moral y espiritual.

El Centro, al estar consciente de que con los avances científicos que caracterizan al mundo dinámico actual, los conocimientos que se adquieren en un momento se vuelven obsoletos en otro, persigue más que acumular información, que los niños de la educación elemental por medio de los conocimientos consigan lograr el desarrollo de las

habilidades lógicas y lingüísticas que favorecen la formación de estructuras mentales.

Lo anterior se consigue a través de los siguientes objetivos:

- El conocimiento de sí mismo como persona individual, única e irrepetible.
- La conciencia de sí mismo como parte responsable de una comunidad.
- La habilidad para participar en actividades grupales.
- La normalización de todas las acciones que significa la correcta utilización del tiempo, del espacio y de las características personales.
- La motivación y el gusto por el aprendizaje.
- El proceso de sociabilización.
- La adquisición de hábitos de trabajo y de convivencia social.

IV.1.6.1. La Jornada Escolar.

Para alcanzar los objetivos anteriormente mencionados, en la educación elemental el Centro organiza el día de la siguiente manera:

- Noticias.- es la primera actividad de la mañana y de ella se desprenden otras actividades de la jornada escolar.

Las noticias se llevan a cabo en los primeros veinte minutos de haber ingresado a clases, en los cuales los alumnos comentan las noticias del día anterior, ya sean noticias personales o noticias nacionales e internacionales que hayan escuchado en cualquier medio de comunicación masiva o que se las hayan comentado alguna persona.

Cada grupo establece las normas para esta actividad y determina de qué manera se organizan, se clasifican y se registran las noticias.

Con esta actividad se pretende alcanzar los siguientes objetivos:

- favorecer la expresión oral de los alumnos y la comunicación de experiencias.
- acrecentar la cultura de los alumnos.
- lograr que los alumnos se sitúen en el tiempo y en el espacio.
- favorecer y orientar tanto el juicio crítico como la responsabilidad de cada individuo.
- fomentar el respeto a la palabra del otro.
- partir de la palabra como base para adquirir conocimientos de otras áreas.

Después de comentar las noticias y a partir de ellas, los alumnos realizan un trabajo de escritura que las refuerza y que proporciona un significado interesante a la acción de escribir.

- Presentación de un tema.- en el Centro se llama también "lección shock". Se basa en que, una vez que los alumnos pudieron expresarse ante el grupo, es un buen momento para que el maestro presente o exponga algún conocimiento nuevo, siempre de una manera participativa.

Esta lección tiene por objetivos:

- que los alumnos aprendan a escuchar y que tengan la oportunidad de adquirir un conocimiento por el canal auditivo.
- favorecer la concentración.
- motivar el interés por nuevos aprendizajes.

Es importante que después de la presentación de un tema se realice un trabajo grupal que permita afirmar el tema y que proporcione pautas al profesor sobre la forma en que fue comprendido por cada niño.

- Trabajo personal.- el tiempo de trabajo personal varia de acuerdo al grado escolar; empezando en el primer grado con veinte minutos y logrando en sexto año una hora.

Este trabajo personal se refiere a que en silencio, cada niño trabaja en las guías de aprendizaje que se le presentan (según el grado escolar puede ser diaria, semanal o quincenalmente), eligiendo el área a trabajar con una secuencia progresiva y con un límite de tiempo determinado para la entrega de las guías.

El trabajo personal:

- favorece la autonomía en el trabajo.

- brinda la oportunidad de una libre elección de actividades para alcanzar responsablemente los objetivos.
- facilita la respuesta personal por medio de actividades, preguntas y planteamientos divergentes.
- respeta el ritmo de trabajo de cada alumno, brindando la oportunidad de aprendizaje en los diferentes temas.
- favorece el respeto al trabajo personal de los demás compañeros.
- favorece la observación por parte del maestro y la atención directa a todos y cada uno de los alumnos que lo requieren.

El hábito del trabajo personal se va adquiriendo poco a poco a través de la educación elemental.

- La puesta en común.- la puesta en común constituye, dentro de la jornada escolar, un tiempo para compartir, participar y tomar conciencia de que el alumno vive entre los demás y de que forma parte de un determinado grupo.

Esta actividad implica "poner en común" experiencias, conocimientos, ideas, sentimientos y resultados académicos como una aportación personal a una responsabilidad social.

La puesta en común es considerada como un instrumento didáctico muy valioso porque:

- favorece la expresión oral.
- favorece el proceso de sociabilización, la conciencia de uno mismo y de los demás.
- fomenta la capacidad de escuchar, de acoger al que habla y

de respetar a los demás.

- sensibiliza a los alumnos de su trabajo, de su aprendizaje y de su participación en el grupo.
- favorece la unión e interacción de los compañeros del grupo.
- orienta la resolución de problemas de la vida diaria o de los conflictos dentro del grupo.
- enriquece el conocimiento, amplía, refuerza y profundiza los contenidos académicos.
- evalúa el trabajo, el interés y la motivación en el aprendizaje.
- cierra círculos, ayuda a analizar, a sintetizar y a concluir.

- Centros de interés.- es una actividad que no se realiza diariamente y que consiste en la elección y propuesta de un tema para ser elaborado y trabajado por todas las secciones del Centro Educativo y en todas las áreas de aprendizaje en un tiempo determinado.

Se planean de seis a siete centros de interés durante el año escolar a partir de los cuales se organizan diversas actividades como: investigaciones, entrevistas, representaciones, seminarios, conferencias y exposiciones.

Los centros de interés son otro recurso pedagógico importante ya que:

- acrecientan el nivel cultural de los alumnos.
- facilitan la interdisciplinariedad al estudiar un tema

desde diversos puntos de vista.

- fomentan la relación de los alumnos entre las diferentes secciones del Centro mediante el estudio de un tema en común.
- favorecen la creatividad y la responsabilidad.

IV.1.6.2. La Programación.

El Centro Educativo busca la autonomía y la estructura en el trabajo; por lo que la programación es un instrumento indispensable que proporciona al alumno un marco de referencia.

La programación es la traducción del programa oficial en el aquí y el ahora; está adecuada a los intereses, las necesidades y el nivel de conocimientos de los niños y anualmente se modifica, se enriquece y se complementa de acuerdo a las nuevas necesidades y circunstancias de los tanto de los alumnos como de la educación en general.

La programación permite a los maestros:

- planear y organizar y de manera estructurada su trabajo.
- les proporciona una visión global y específica de los objetivos cognoscitivos y del proceso que se pretende alcanzar.

A los padres de familia:

- interiorizarse en el proceso de aprendizaje de sus hijos.

- les brinda la oportunidad de compartir con sus hijos los conocimientos que van adquiriendo.

A los alumnos:

- los guía facilitándoles la organización de su trabajo.
- les permite conocer la secuencia de temas y avanzar gradualmente y con consistencia.
- les proporciona la seguridad de contar con un marco de referencia que les permita tomar conciencia de cuánto han logrado y qué objetivos faltan por cubrir.
- facilita el autocontrol y la autoevaluación del propio trabajo.

Para que la estructura del trabajo sea específica y evaluable, los alumnos de la educación elemental cuentan con:

- una programación anual en la que se especifican los temas que se estudiarán durante el año en las diferentes áreas y asignaturas y los objetivos de cada tema.
- una programación bimestral también por objetivos y estos objetivos están redactados en primera persona para que les permita evaluar su propio avance.
- los objetivos de semana que se exponen en el salón de clase cada lunes para ayudar a los alumnos a ubicarse con mayor facilidad en el tiempo. Todos los lunes se revisan con el grupo los objetivos logrados en la semana anterior y se comentan los de la presente semana.
- el plan diario que especifica con horario el área en que

se va a trabajar, el tema que se va a desarrollar y la actividad que se propone.

IV.1.6.3. Material del Salón de Clase.

El material que se utiliza en el salón de clase es de mucha importancia ya que la estructura externa favorece a la interna.

Este material se divide en material de estructura y en material de refuerzo; este último se refiere al material didáctico que se utiliza para favorecer la visualización, la asimilación y la afirmación de un tema y preferentemente es realizado por los propios alumnos.

El material de estructura es el siguiente:

- Calendario.- se utiliza para desarrollar la ubicación en el tiempo y en el espacio y ayuda a la organización de los alumnos al igual que sirve para recordar fechas importantes tanto personales de los alumnos (cumpleaños, eventos, etc.) como académicas (entrega de trabajos, guías, etc.) y cívicas (día de la bandera, etc.).
- Los meses del año.- sirve para desarrollar la habilidad de secuencias y la ubicación en el tiempo.
- El alfabeto.- es un marco de referencia para el trazo de las letras y las secuencias.

- Lista de responsabilidades.- favorecen la participación, la colaboración, la responsabilidad, la división del trabajo y la unión del grupo.
- Control de guías, entrega de trabajos, asistencias y tareas.- son útiles para facilitar el autocontrol, la autonomía, y la visualización del propio avance.
- Letreros para delimitar las Áreas.- por medio del color y el nombre del Área, desarrolla la habilidad de clasificar y estructurar el material.
- Control para salir del salón.- favorece la autonomía, la responsabilidad ante el grupo y el interés por los demás.
- Objetivos de la semana.- estructura y motiva el aprendizaje y proporciona la oportunidad de evaluar y autoevaluarse semanalmente.
- Plan diario.- proporciona la perspectiva y la organización del día y facilita la estructuración del trabajo.
- Preguntas básicas.- favorecen tanto la investigación como la asimilación de diferentes conceptos.
- Normas de salón.- estas normas son elaboradas por el grupo con la finalidad de favorecer la convivencia entre todos los compañeros de clase.

IV.1.6.4. Libros de Texto e Investigación.

Los alumnos de la educación elemental tienen como libros de

texto, los que dicta la Secretaría de Educación Pública para cada una de las áreas y asignaturas.

Estos libros son en primero, segundo y tercer grado: Lengua Española de Teresa Garduño y en cuarto, quinto y sexto año: Español de Nutesa.

El Centro es bilingüe y en inglés, además de enseñar la gramática, comprensión etc., se imparte la asignatura de ciencias naturales. El libro de texto a partir de segundo grado está formado por el libro de lectura y el de trabajo: Hoorray for English; y en ciencias llevan Steps to English.

El Centro favorece la investigación como medio para llegar al conocimiento y como una habilidad básica del aprendizaje por lo que se ofrecen a los niños diferentes fuentes de información. Cada salón de clase cuenta con algunos libros de consulta de todas las áreas que se pueden utilizar durante el tiempo de trabajo personal o pueden ser llevados a sus hogares por un día. De esta manera se organiza una pequeña biblioteca circulante que cuenta también con libros recreativos.

En el caso de que los libros de esta biblioteca sean insuficientes para los alumnos o porque éstos quieran ampliar sus conocimientos, trabajos e investigaciones, los niños tienen acceso a la biblioteca general del Centro para ampliar sus conocimientos e investigaciones.

IV.1.6.5. Las Tareas.

Las tareas en casa son un instrumento para el proceso de aprendizaje a través del cual se favorece la investigación individual ya que:

- crean el hábito del trabajo en las horas extraescolares.
- reafirman los conocimientos.
- brindan la oportunidad de profundizar en un tema.
- reafirman el sentido de responsabilidad y obligación.
- fomentan la disciplina.

Por estas razones, hay tarea de lunes a jueves pretendiendo que ésta no sea larga para que reafirme un tema ya visto en clase y que no se vuelva tediosa esta actividad.

Para que se realicen adecuadamente, se deben llevar a cabo en un ambiente adecuado y tranquilo para que se puedan concentrar.

IV.1.6.6. Evaluación.

Los maestros realizan una evaluación continua del desempeño escolar a través de la observación diaria, corrección de trabajos y tareas, guías de control, guías individuales y ejercicios tanto individuales como grupales.

Como un diagnóstico y una retroalimentación a los alumnos, se les entrega cuatro veces durante el año, dentro de las fechas que fija el calendario escolar, una evaluación sobre:

- actitudes personales ante el grupo.
- actitudes ante el trabajo.
- hábitos personales y de trabajo.
- Áreas de aprendizaje.

Esta evaluación, tanto de español como de inglés, pretende describir las conductas del alumno y está acompañada por su propia autoevaluación la cual es muy importante para el educador y es comentada personal e individualmente con cada alumno.

Se complementa la evaluación con las boletas oficiales de la Secretaría de Educación Pública sobre las diferentes áreas académicas.

IV.1.7. Contenidos de enseñanza-aprendizaje.

El plan de estudios se lleva a cabo conforme a los objetivos de las diferentes áreas académicas de la Secretaría de Educación Pública; en muchos casos, estos objetivos son pobres y entonces el Centro decide ampliar o profundizar en ellos y esto se especifica en las programaciones anuales para cada grado escolar.

Cada área se plantea los siguientes objetivos:

Español.- El lenguaje como medio de comunicación personal.

- La expresión oral y escrita de los pensamientos, las ideas, las opiniones y los sentimientos.
- La lengua escrita como portadora de significado.
- La lectura como medio al conocimiento y a la recreación.

Matemáticas.- Las habilidades básicas para la formación de estructuras mentales.

- El razonamiento matemático, el pensamiento lógico y la deducción personal.
- La aplicación de los conocimientos a la resolución de problemas de la vida dinámica.

Ciencias Sociales.- La ubicación en el tiempo y en el espacio.

- La reafirmación de su propia cultura por medio del conocimiento del pensar y el sentir de otras culturas.
- El sentido tanto de nacionalidad como de responsabilidad como miembro de una sociedad.
- El juicio crítico mediante el conocimiento de los acontecimientos que tienen lugar en el mundo.

Ciencias Naturales.- El que el alumno "haga ciencia" y no solamente la repita.

- El desarrollo de las habilidades para la observación, el planteamiento de hipótesis, la experimentación y la conclusión.
- El conocimiento del funcionamiento del cuerpo humano, la responsabilidad y la manera de cuidarlo y protegerlo.
- El amor y el respeto por la naturaleza y la comprensión de los fenómenos naturales que están a su alcance.

Inglés.- El Centro ofrece un programa intensivo de inglés a través de dos horas y media diarias con el fin de lograr:

- La expresión personal en otra lengua.
- La estructura lingüística que favorezca la comunicación de los pensamientos, las ideas y los sentimientos.
- La lectura como medio al conocimiento.

El centro ofrece otros cursos para el desarrollo de las diferentes habilidades de los niños:

Expresión plástica y dinámica.- son varios cursos que refuerzan las áreas básicas: educación musical, arte, educación física y desarrollo humano que tienen por objetivos:

- El conocimiento de sí mismos.
- Las diferentes formas de expresión.
- El desarrollo de habilidades kinestésicas y musicales.

- La apreciación artística.
- El desarrollo de la creatividad.
- La convivencia con los compañeros y el conocimiento de los mismos.

Computación.- Debido a los avances tecnológicos, es necesario que los niños, desde pequeños, aprendan a manejar las computadoras ya que éstas facilitan:

- El desarrollo de estructuras mentales.
- El desarrollo de habilidades de aprendizaje.
- La coordinación motriz fina.
- La incorporación a los avances científicos y tecnológicos.

Por otra parte, el Centro Educativo respeta las diferentes creencias y opciones religiosas de los padres de familia y de los alumnos; por este motivo los programas y vivencias de educación en la fe cristiana son promovidos voluntariamente en horarios independientes de la jornada escolar.

IV.2. Metodología de Análisis.

Para Le Than Khoi la Pedagogía Comparada es la parte de la teoría de la educación que concierne al análisis y a las interpretaciones de las diferentes prácticas y políticas en materia de educación en los diferentes países y en las diferentes culturas.

La Pedagogía Comparada se preocupa por reunir y clasificar todas las informaciones descriptivo-cuantitativas concernientes a los sistemas escolares, escuelas, administración y finanzas, profesores y alumnos, programas y métodos de enseñanza y a las diferentes disposiciones legales con el fin de intentar ofrecer un conjunto de principios generales que ayuden a los reformadores a predecir las consecuencias posibles de las medidas que proponen para intentar explicar el por qué de las situaciones educativas y para contribuir a las innovaciones, reformas y planteamiento de los sistemas educativos.

La utilidad de la Pedagogía Comparada es de gran valor ya que:

- contribuye al estudio de los sistemas e instituciones educativas.
- apoya el desarrollo económico, político y social de los países.
- estudia los problemas recurrentes en la educación.
- proporciona marcos de referencia con carácter educativo.
- permite conocer los elementos de todo sistema educativo.

Los elementos de comparación de la Pedagogía Comparada son los siguientes:

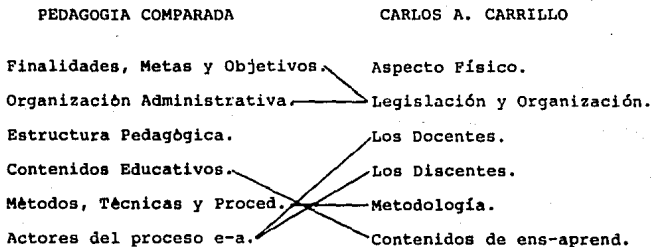
- Finalidades, Metas y Objetivos.
- Organización Administrativa.
- Estructura Pedagógica.

- Contenidos Educativos.
- Métodos, Técnicas y Procedimientos.
- Actores del proceso enseñanza-aprendizaje: docente.
discente. (64)

Para Carlos A. Carrillo los principales elementos de una institución educativa de nivel elemental son:

- Aspecto Físico.
- Legislación y Organización Escolar.
- Los Docentes.
- Los Discentes.
- Metodología.
- Contenidos de enseñanza-aprendizaje.

Ambos conjuntos de los elementos propuestos tanto por la Pedagogía Comparada como por Carlos A. Carrillo se pueden relacionar de la siguiente manera:



(64) VILLALOBOS TORRES, Elvia Marveya., "Pedagogía Comparada: una Alternativa Metodológica., in MEMORIA DEL II CONGRESO NACIONAL DE PEDAGOGIA., noviembre 1988.

De esta relación se deducen los elementos que se van a considerar en la comparación entre el modelo de Carlos A. Carrillo y una institución privada actual en el nivel elemental:

- Aspecto Físico.
- Legislación y Organización Administrativa Escolar.
- Estructura Pedagógica.
- Contenidos Educativos.
- Metodología.
- Actores del proceso enseñanza-aprendizaje: docentes.
discentes.

IV.3. Estudio Comparativo.

En este estudio se compara el modelo de Carlos A. Carrillo con el nivel de educación elemental del Centro Educativo Tomás Moro; todos los elementos de ambos modelos han sido descritos a detalle anteriormente y por este motivo, la siguiente comparación se realiza únicamente por medio de los principales puntos de cada elemento.

IV.3.1. Aspecto Físico.

- Patio amplio y a su alrededor el edificio.
- Jardín con árboles.
- Cobertizo techado.
- Sanitarios separados de los salones de clase.
- Guardarropa en cada salón.
- La entrada a los salones no debe ser directa de la calle.
- Los salones de clase deben tener una amplitud de un metro y medio por alumno.
- El salón debe quedar por encima del patio.
- La altura de los salones debe ser de cuatro metros.
- Aceptar máximo cincuenta alumnos.
- Paredes pintadas de verde pálido.
- Jardín amplio y a su alrededor las secciones del Centro
- Jardín con árboles.
- Espacio techado.
- Sanitarios separados de los salones de clase.
- Percheros en cada salón.
- No se entra a los salones directamente de la calle.
- Salones amplios para treinta y cinco alumnos.
- Es necesario subir un escalón para entrar al salón.
- El salón mide dos metros de altura.
- Se aceptan como máximo veinticinco alumnos.
- Paredes pintadas de crema.

CARLOS A. CARRILLO.

- Ventanas en la pared lateral izquierda.
- Las ventanas deben comenzar a un metro o poco mas del nivel del suelo.
- Debe haber ventilas.
- Persianas para moderar la luz.
- Ventilador para renovar el aire.
- Cada salón debe ser independiente.
- Bancas y escritorios cómodos.
- Se deben asentar bien los pies en el suelo.
- Respaldo de las bancas curvos.
- Altura del escritorio adecuada para escribir bien.
- Ancho del tablero que permita alcanzar los útiles.
- Bancas para dos niños.
- Entrepaña para guardar los libros.

CENTRO EDVO. TOMAS MORO

- Ventanas en la pared izquierda.
- Las ventanas empiezan a una altura de un metro del suelo.
- Existen ventilas.
- Cortinas para evitar la brillantez solar.
- No hay ventiladores.
- Los salones son independientes.
- Sillas y mesas cómodas.
- Se pueden asentar perfectamente los pies en el suelo.
- Respaldo de las sillas curvos.
- No necesita subir los hombres para escribir.
- El ancho de la mesa es el adecuado.
- Mesas individuales de dos en dos.
- Espacio para guardar los libros y útiles.

CARLOS A. CARRILLO

- Huecos para los útiles.
- Bancas de diferentes dimensiones.
- Mesa-bancos en hileras.
- Espacio para circular.

CENTRO EDVO. TOMAS MORO

- No hay huecos.
- Sillas y mesas del mismo tamaño.
- Mesas en hileras de dos en dos.
- Espacio para circular.

IV.3.2. Legislación y Organización Escolar.

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> - Escuelas regidas por la Ley y la Instrucción Pública. - Las escuelas deben formar parte del organismo social. - Día escolar de seis horas. - Cinco días de escuela. - Año escolar de diez meses. - Vacaciones dos meses; corridas o separadas. - Pago a maestros en vacaciones. | <ul style="list-style-type: none"> - Institución Regida por el Artículo Tercero y la SEP. - El Centro pertenece a la sociedad. - Jornada escolar de seis horas. - Cinco días de escuela. - Año escolar de diez meses. - Vacaciones de dos meses: verano, Navidad y Pascua. - Vacaciones pagadas a los profesores de tiempo completo. |
|---|---|

IV.3.3. Estructura Pedagógica.

- | | |
|---|---|
| - Obligación de asistir a la escuela por seis años. | - Educación elemental obligatoria de seis años. |
| - Asistencia obligatoria a la escuela de párvulos. | - Existe la sección de preescolar obligatoria. |
| - Clasificar a los alumnos de acuerdo a la edad y nivel de conocimientos. | - Clasificación de alumnos en diferentes grados según edad y conocimientos. |
| - Grupos para cada año escolar. | - Grupos para cada grado escolar. |
| - Dividir los grupos en secciones de acuerdo al número de alumnos. | - Dos grupos por cada grado escolar de veinticinco alumnos. |
| - Un maestro por grupo. | - Un maestro de español y uno de inglés por grupo. |
| - Escuelas mixtas. | - Centro educativo mixto. |

IV.3.4. Contenidos Educativos.

- | | |
|---------------------|----------------|
| Asignaturas: | Areas: |
| - Lectura. | - Español. |
| - Escritura. | - Español. |
| - Aritmética. | - Matemáticas. |
| - Lenguaje. | - Español. |

- | | |
|-----------------------------------|--|
| - Geografía. | - Ciencias Sociales. |
| - Historia. | - Ciencias Sociales. |
| - Geometría. | - Matemáticas. |
| - Instrucción Cívica. | - Ciencias Sociales. |
| - Lecciones de cosas. | - No existe. |
| - Nociones de Ciencias Naturales. | - Ciencias Naturales. |
| - Dibujo y Canto. | - Expresión plástica y dinámica que incluye: educación musical, arte, educación física y desarrollo humano |
| - Gimnasia. | |
| - Moral. | - Se imparte en las tardes como actividad extraescolar. |
| - Higiene. | - Ciencias Naturales. |

IV.3.5. Metodología.

- | | |
|---|---|
| - El fin de la escuela no es enseñar sino educar; alcanzar el perfeccionamiento de cada potencia puesta en ejercicio. | - El fin es facilitar y <u>propiciar</u> el crecimiento personal, familiar y grupal, el desarrollo intelectual y afectivo y la formación humana integral. |
|---|---|

CARLOS A. CARRILLO

- Factor importante: la disciplina.
- Brindar poca importancia a la memoria.
- Libros de texto correctamente elegidos.
- Tener pequeñas bibliotecas.
- Exámenes de entendimiento y no de memoria.
- Exámenes cada dos meses.
- Calificar a los alumnos por la manera de llevar las lecciones durante el año.
- Exámenes privados.
- Supresión de exámenes.
- Realizar divisiones en los planes de estudio por meses para controlar los estudios.

CENTRO EDVO. TOMAS MORO

- La disciplina se alcanza a través de la jornada escolar.
- Importancia a la investigación y no a la memoria.
- Libros de texto de la SEP y otros escogidos por el Centro.
- Biblioteca en cada salón de clases y la biblioteca general.
- Evaluaciones de comprensión y no memorísticas.
- Exámenes bimestrales.
- Evaluaciones de trabajos, tareas, actividades, etc. y autoevaluaciones.
- Exámenes en grupo sin sinodales ni espectadores.
- Poco valor a los exámenes y mayor valor a actitudes ante el trabajo y el grupo.
- Se realizan programaciones anuales por cada sesión de acuerdo a los objetivos del temario.

IV.3.6. Actores del Proceso enseñanza-aprendizaje.

- El docente debe ser un educador y no sólo instructor.
- No debe enseñar todo a sus alumnos sino ellos deben aprender solos.
- Amar su labor y a los niños y otras características.
- Brindar importancia a los niños ya que son lo más importante.
- Ingresar a la educación elemental a los seis años.
- Admitir a los niños únicamente al inicio del año clásico.
- El docente es una persona que crece y descubre, no sólo transmite conocimientos.
- Es un facilitador del aprendizaje.
- Tiene las características del perfil.
- El niño es el eje del proyecto educativo, protagonista del proceso de aprendizaje y promotor de su desarrollo.
- Ingreso a primer año a los siete años cumplidos.
- Admisión anual al inicio del año escolar.

CAPITULO V

VIGENCIA DE LAS IDEAS PEDAGOGICAS DE CARLOS A. CARRILLO

V.1. Procedimiento.

Para concluir en la vigencia de las ideas y las aportaciones pedagógicas en el nivel elemental del Lic. Carlos A. Carrillo, se tomó como base el estudio comparativo realizado entre el modelo de Carrillo y el Centro Educativo Tomás Moro.

El procedimiento utilizado fue el siguiente:

1. La vigencia se obtiene en porcentajes.
2. El cien por ciento se divide entre los seis incisos que forman el estudio comparativo:

Aspecto Físico	16.66 %
Legislación y Organización Educativa	16.66 %
Estructura Pedagógica	16.66 %
Contenidos Educativos	16.66 %
Metodología	16.66 %
Actores del Proceso Enseñanza-aprendizaje	16.66 %
TOTAL	99.96 % = 100 %

3. Dentro de cada inciso, el 16.66 por ciento correspondiente se divide, a su vez, entre el número de ítems que lo integran:

INCISO	NÚMERO	PORCENTAJE	TOTAL
	DE ÍTEMS	DE CADA ÍTEM	
Aspecto Físico	28	0.60	16.66
Leg. y Org. Educativa	07	2.38	16.66
Estructura Pedagógica	07	2.38	16.66
Contenidos Educativos	14	1.19	16.66
Metodología	11	1.51	16.66
Actores del Proceso e-a	06	2.78	16.66

4. Se obtienen tanto los ítems como los porcentajes vigentes y no vigentes de cada inciso:

	VIGENTES	NO VIGENTES	TOTAL
INCISO: Aspecto Físico			
ÍTEMS	23	5	28
PORCENTAJE	13.69	3.00	16.66
INCISO: Legislación y Organización Educativa			
ÍTEMS	7	0	7
PORCENTAJE	16.66	0	16.66
INCISO: Estructura Pedagógica			
ÍTEMS	7	0	7
PORCENTAJE	16.66	0	16.66

	VIGENTES	NO VIGENTES	TOTAL
INCISO: Contenidos Educativos			
ITEMS	12	2	14
PORCENTAJE	14.28	2.38	16.66
INCISO: Metodología			
ITEMS	10	1	11
PORCENTAJE	15.15	1.51	16.66
INCISO: Actores del Proceso Enseñanza-aprendizaje			
ITEMS	5	1	6
PORCENTAJE	13.88	2.78	16.66

V.2. Resultados.

5. El resultado se obtiene al sumar los porcentajes vigentes de los seis incisos:

	PORCENTAJE
	VIGENTE
Aspecto Físico	13.69 %
Legislación y Organización Educativa	16.66 %
Estructura Pedagógica	16.66 %
Contenidos Educativos	14.28 %
Metodología	15.15 %
Actores del Proceso Enseñanza-aprendizaje	13.88 %
TOTAL	90.32 %

6. De acuerdo a este procedimiento, las ideas y las aportaciones pedagógicas del Lic. Carlos A. Carrillo en cuanto a instituciones educativas de nivel elemental que presentan una estructura educativa y administrativa como la del Centro Educativo Tomás Moro, son vigentes en un noventa por ciento.

C O N C L U S I O N E S

Este trabajo es un análisis con dos finalidades: por una parte dar a conocer las ideas y las aportaciones del Lic. Carlos A. Carrillo en cuanto a instituciones educativas de nivel elemental; y por otra parte, comprobar la vigencia de las mismas a través de un estudio comparativo entre su modelo y el nivel de educación elemental de una institución educativa privada de los ochentas del siglo XX.

Después de realizar el análisis y el estudio se puede concluir:

I. Se produjeron cambios importantes entre la educación a finales del siglo XIX y en los ochentas del siglo XX:

PRIMERA : La instrucción primaria deja de serlo para convertirse en una educación elemental en la cual se considera al educando de manera integral.

SEGUNDA : Se trata de extender la educación a todos y cada uno de los mexicanos siendo ésta gratuita y adecuada a las diferentes necesidades y circunstancias de los educandos de todo el país.

TERCERA : El papel del docente se valora y se le brinda una posición en la sociedad y en cuanto a la docencia femenina, la mujer empieza a ser valorada, considerada y respetada en dicha función.

CUARTA : El docente, que era el eje principal de la educación, deja de serlo y es el educando quien ocupa ese lugar y de éste deben partir los principios, los objetivos y las técnicas para educarlo.

QUINTA : Este eje principal no sólo es el niño, sino que la niña empieza a asistir a la escuela y ya no se considera como único fin exclusivo de la mujer su función reproductora sino que se empieza a darle la preparación necesaria para ser mejor madre, esposa y miembro importante y activo de la sociedad.

SEXTA : Desaparecen los castigos físicos y las atemorizaciones hacia los educandos. Sólo persisten los castigos psíquicos.

SEPTIMA : Se empieza a desechar la idea de que la memorización es el principal método de aprendizaje.

OCTAVA : Las asignaturas son cuestionadas de acuerdo a su efectividad y son transformadas; cosa que no se había hecho por temor al cambio y por la fuerza de la rutina, los atavismos y la tradición.

NOVENA : Se perfeccionan los métodos, las técnicas y los procedimientos al igual que los contenidos educativos para lograr la mayor eficacia y eficiencia en el proceso enseñanza-aprendizaje.

II. Carlos A. Carrillo fue uno de los principales pedagogos que se preocupaba por el futuro del país y deseaba que México transformara su sistema educativo y que adoptara un nuevo camino pedagógico para alcanzar el perfeccionamiento y la educación integral de todos los mexicanos y por lo tanto el mejoramiento y el desarrollo de todo el país; para esto, creó sus dos revistas: "El Instructor" y "La Reforma de la Escuela Elemental" a través de las cuales preparaba a la opinión pública y a los mismos docentes en favor de una escuela nueva.

Las principales conclusiones sobre las ideas y las aportaciones pedagógicas de Carrillo son:

DECIMA : Brindarle la misma importancia al aspecto físico de las instituciones educativas (edificio, muebles, útiles, etc.) que a la legislación, organización y dirección de las mismas ya que dependiendo del ambiente en el que se encuentre el alumno y se lleve a cabo el proceso enseñanza-aprendizaje, el educando alcanzará un mayor aprovechamiento y rendimiento escolar.

DECIMA PRIMERA : La educación elemental debe comprender por lo menos seis años y debe de ser obligatoria al igual que la educación preescolar y que ambas estén ligadas con un sentido de progreso.

DECIMA SEGUNDA : Propuso que el día escolar tuviera seis horas, el año escolar diez meses y que se tuvieran dos meses de vacaciones; con lo cual, se demuestra el sentido moderno de Carrillo para obtener el mayor provecho posible tanto de los educadores como de los educandos.

DECIMA TERCERA : El docente debe de ser un educador que sea un ejemplo vivo para los educandos ya que es él quien ejerce una gran influencia en la formación de sus alumnos.

DECIMA CUARTA : Se preocupó por la actualización constante de los educadores a través de cursos y de la lectura de obras importantes y brindó a la docencia femenina la importancia que merecía.

DECIMA QUINTA : Difundió la idea de que el triunfo de la educación mexicana depende de la buena remuneración de los educadores y no de los mejores programas, contenidos y leyes educativas y por esto, se preocupó porque los educadores fueran bien pagados.

DECIMA SEXTA : Estuvo en contacto con las corrientes pedagógicas europeas para estar al día y estos conocimientos los transmitió a todo aquel que los quisiera

obtener a través de la Sociedad Mexicana de Estudios Pedagógicos y de sus revistas.

DECIMA SEPTIMA : La disciplina, el cariño y el juego deben ser los principales elementos de una metodología dentro de un proceso de enseñanza-aprendizaje eficiente.

DECIMA OCTAVA : Propuso que los libros de texto fueran de acuerdo a la edad, necesidades, circunstancias, nivel de conocimientos y crecimiento intelectual de los educandos y que la norma principal que debe regirlos es que hagan pensar, reflexionar y concluir a todo aquel que los utilice.

DECIMA NOVENA : La norma anterior la aplicó también a los exámenes por lo cual, se debe suprimir la memorización como esencia del aprendizaje en las instituciones educativas.

VIGESIMA : Se preocupó porque en las instituciones educativas no se embodegara en la cabeza de los niños frases de otras personas o conocimientos que para él no tuvieran sentido ni que se memorizaran los libros; sino que se les debe enseñar a imaginar, pensar y reflexionar por sí mismos para que puedan expresar sus ideas, pensamientos y sentimientos adecuadamente.

Como CONCLUSION GENERAL se puede decir que a través de estas ideas y aportaciones pedagógicas a las instituciones educativas de nivel elemental, el Lic. Carlos A. Carrillo

demonstró que se daba cuenta de la situación y de la realidad de la educación mexicana y que sus conocimientos se adelantaban a su época.

Lo positivo y lo avanzado de sus conocimientos se demostró más adelante al aceptar e introducir los mismos en la educación elemental.

El estudio comparativo del presente se limita a una sola institución educativa ya que la finalidad es conocer la aplicabilidad de las ideas pedagógicas de Carrillo de acuerdo a la realidad educativa mexicana a finales de los ochentas del Siglo XX.

De ninguna manera se pretende generalizar dicha vigencia a todas las instituciones educativas de nivel elemental, ya que esto representaría otro tipo de análisis cuantitativo, el cual, no forma parte del objeto de estudio del presente trabajo.

Con base en dicho estudio, estas aportaciones son vigentes en un noventa por ciento y se pueden aplicar en la actualidad a una institución educativa de nivel elemental y lograr así el buen funcionamiento administrativo y educativo de la misma, al igual que el correcto desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje para obtener una educación integral y el perfeccionamiento individual de cada uno de los educandos.

B I B L I O G R A F I A

BIBLIOGRAFIA BASICA

1. BALLESTEROS Y USANO, Antonio. Organización de la Escuela Primaria. Editorial Patria. Decimocuarta Edición. Querétaro, México 1983. 434 p.p.
2. BARBOSA, Antonio. Cómo Han Aprendido a Leer y a Escribir los Mexicanos. Editorial Pax. Segunda Edición. México 1982 234 p.p.
3. BRAVO UGARTE, José. Compendio de Historia de México. Editorial Jus. Décima Edición. México 1986. 315 p.p.
4. CARRILLO, Carlos A. Artículos Pedagógicos. Instituto Federal de Capacitación del Magisterio. S.E.P. Segunda Edición México 1964. 858 p.p.
5. CARRILLO, Carlos A. Antropología Pedagógica. Editorial Oasis. Segunda Edición. México 1970. 200 p.p.
6. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Editorial Trillas.
7. DIAZ GONZALEZ, Tania. El Derecho a la Educación. Ediciones Universidad de Navarra. Pamplona, España 1973. 210 p.p.
8. GALVAN, Luz Elena. Los Maestros y la Educación Pública en México. Colección Miguel Othon de Mendizabal. Centro de investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Primera Edición. México 1975. 490 p.p.

9. GALVAN, Luz Elena. Los Maestros del Ayer. Colección Miguel Othon de Mendizabal. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Primera Edición. México 1975. 350 p.p.
10. GARCIA HOZ, Víctor. Principios de Pedagogía Sistemática. - Ediciones Rialp. Décima Edición. Madrid, España 1981. 694p.
11. LARROYO, Francisco. Historia Comparada de la Educación en México. Editorial Porrúa. Decimonovena Edición. pp. 327 - 339.
12. LEMUS, Luis Arturo. Administración, Dirección y Supervisión de Escuelas. Editorial Kapelusz. Séptima Edición. Buenos Aires, Argentina 1983. 382 p.p.
13. MARTINEZ, Gerónimo. La Educación en México: Problemas Cualitativos y Cuantitativos. Consejo Nacional de Población. México 1987. 30 p.p.
14. MENESES, Ernesto. Tendencias Educativas Oficiales en México 1911 - 1934. Centro de Estudios Educativos. México 1986. - 687 p.p.
15. MILLAN PUELLES, Antonio. La Formación de la Personalidad Humana. Editorial Rialp. Cuarta Edición. Madrid, España. 216p.
16. NERICI, Imideo. Hacia una Didáctica General Dinámica. Editorial Kapelusz. Segunda Edición. Argentina 1973. 533 p.p.
17. PODER EJECUTIVO FEDERAL. Plan Nacional de Desarrollo 1983 - 1988. México 1983. 250 p.p.
18. SALAZAR, Antonio. El San Francisco de la Educación Mexicana. Compañía Periodística Veracruzana. Veracruz, México. 179 p.p.

19. S.E.P. Educación Primaria: Planes y Programas de Estudio. Dirección General de Escuelas Primarias. México 1979. 360p.
20. S.E.P. La Iniciativa de la Ley Federal de Educación: Marco Jurídico para la Reforma. Dirección General de Información y Relaciones Públicas de la S.E.P. México 1974. p. 93
21. S.E.P. Libros para el Maestro de la Escuela Primaria. Editorial Comisión Nacional de Libros Gratuitos. México 1982. - 260 pp.
22. S.E.P. Manual de Organización de Educación Primaria. Dirección General de Educación Primaria. México 1980. 360 pp.
23. S.E.P. Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte 1984 - 1988. Cuadernos de la S.E.P. México 1983. 32 pp.
24. ZORAIDA (sic), Josefina. Ensayos sobre la Historia de la - Educación en México. El Colegio de México. México 1981. - 234 pp.
25. DIE "Boletín Informativo No. 2: La Escuela Mexicana y su Práctica Pedagógica". Departamento de Investigación Educativa del Centro de Investigación y Estudios Avanzados del I.P.N. Enero 1980. México. 20 pp.
26. VILLALOBOS TORRES, Elvia Marveya. "Pedagogía Comparada: - una alternativa metodológica". in MEMORIA DEL II CONGRESO NACIONAL DE PEDAGOGIA. México noviembre 1988.

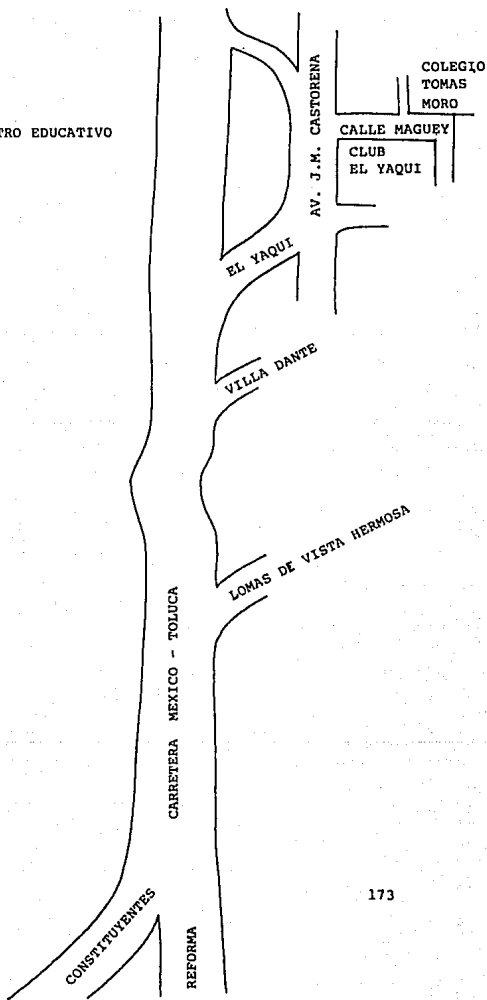
BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

27. ALBARRAN, Agustín. Diccionario Pedagógico. Siglo Nuevo Editores. México 1980. 203 p.p.
28. ALDANA, Mario. Política Educativa del Gobierno Mexicano de 1867 a 1940. Secretaría de Educación Pública. México 1960. 120 p.p.
29. BARBOSA, Antonio. Cien Años de la Educación en México. Editorial Pax. México 1978. 314 p.p.
30. Diccionario de Pedagogía. Editorial Labor. Barcelona, España 1970. Dos tomos.
31. GORDON IRA, John. El Maestro y su Función Orientadora. Editorial Hispanoamericana. Primera Edición. México 1969. 282p.
32. HAYAN, John L. Investigación y Educación. Editorial Trillas México 1979. 161 p.p.
33. LOYO, Engracia. La Casa del Pueblo y el Maestro Rural Mexicano. Biblioteca Pedagógica. Ediciones El Caballito. Primera Edición. México 1985. 157 p.p.
34. PAPA PIO XI. Educación Cristiana. Ediciones Paulinas. México 1967. 35 p.p.
35. PEÑA Cárdenas, E. Educación Elemental en la República. Universidad Nacional Autónoma de México. México 1980. 145 p.p.
36. RABASA, Emilio. Biografías de Educadores Mexicanos. Secretaría de Educación Pública. México 1984. 240 p.p.

37. VAN DALEN, Deobold B. et al. Manual de Técnica de Investigación Educativa. Editorial Paidós. México, 1984. 542 pp.
38. VAZQUEZ, Josefina. Nacionalismo y Educación en México El Colegio de México. México, 1983. 260 pp.
39. ZAPATA, Rosaura. La Educación Primaria en México. Secretaría de Educación Pública. México, 1957. 110 pp.

ANEXO No. 1:

LOCALIZACION DEL CENTRO EDUCATIVO
TOMAS MORO



ANEXO No. 2: DISTRIBUCION DEL CENTRO EDUCATIVO TOMAS MORO

